

Oficio No. IGN-RH-DG-15-2019
Guatemala, 30 de enero de 2019

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas.
Presente

Estimado Licenciado Vides:

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para darle respuesta al oficio número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-13-2019, por medio del cual solicitó el reporte del marcador biométrico de los meses de febrero, mayo, julio, septiembre diciembre del año 2018, para su revisión en base al nombramiento No. DAS-05-0082-2018 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDO POR EL Director de Auditoria al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fueron designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En virtud de lo anterior se hace entrega del reporte del marcador biométrico de los meses solicitados, no está demás hacer de su conocimiento que el reloj biométrico inicio a partir del 22 de mayo del 2018, así mismo se le informa que el director general, sub director general y los jefes administrativos y técnicos no se registran en entrada y salida.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-13- 2019
Guatemala, 24 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

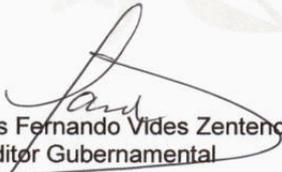
De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase solicitar a donde corresponda, reporte del marcador biométrico, de los meses febrero, mayo, julio, septiembre diciembre del año 2018 para su revisión.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día miércoles 30 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

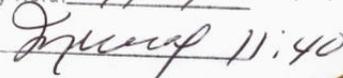

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental

Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora: 24/01/2019.

Firma:  11:40

Mildred
24/01/19
11:45.

(111)

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas.
Presente

Estimado Licenciado Vides:

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para darle respuesta al oficio número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-12-2019, por medio del cual solicitó las fianzas originales de los contratos 029 del personal del Instituto Geográfico Nacional, para su revisión en base al nombramiento No. DAS-05-0082-2018 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDO POR EL Director de Auditoria al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fueron designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En virtud de lo anterior se hace entrega de las fianzas en original de los contratos 029 del personal del Instituto Geográfico Nacional, siendo los siguientes:

NO.	NOMBRE
1	Leo Alain Tebalan Barrera ✓
2	Luis Antonio De Leon Cordova ✗
3	Lesbia Carolina Herrera Franco ✓
4	Luis Estuardo Flores Cruz ✗
5	Zaqueo Pirir Chaicoj ✗
6	Francisco Javier Bal Salazar ✓
7	Regina del Rosario Menendez Guardia de Morales ✓
8	Julia Walescka Xuya Estrada ✓
9	Yulissa Carolina Chacon Navichoc ✗
10	Maria del Rosario Alonzo Alva de Agustin ✗
11	Antulio Roberto Lopez Barrera ✓
12	Allan Fernandez Rodriguez ✗
13	Jorge Mario Gonzalez Mena ✗
14	Brayan Onasis Estevez Ruiz ✗
15	Paola Karina Lux Sacbajá de Botzotz ✗
16	Walter Silvino Herrera Orozco ✗
17	Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom ✗
18	Mauricio Antonio Juarez Alvarez ✗
19	Edgar Rolando Otzoy Perez ✗
20	Luis Fidel Ajanel Sacor ✓
21	Dario Javier Vasquez Gutierrez ✓
22	Selfa Amarilis Munguía Ramírez ✗
23	Karen Lissete Turcios Sing ✗
24	Juan Francisco Taque Del Cid ✓

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

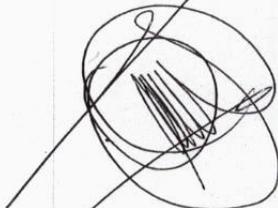
Telefono: 24137188 * 24137190

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

25	Luis Fernando Ovando Alvarado ✓
26	Mirna Ninnette Salazar Guzman de Barrios ✗
27	Luis Fernando Oroxon Sandoval ✗
28	Luis Rolando Contreras Montenegro ✓
29	Edgar Fernando Rivas Rivera ✗
30	Lidia Elizabeth Larez Jutzutz ✗
31	Shirley Marlene Robels Solorzano De De Leon ✗
32	Jhulen Elubia Ramazzini Tobar ✗
33	Fausto Rafael Tuyuc Bal ✗
34	Martha Cecilia Quina Xiguac ✗
35	Defry Josue Socop Ventura ✗
36	Christian Pavel Martinez de Paz ✗
37	Dulce Rocio Florian Carrillo ✗
38	Ileana Isabel Alvarado Aldana ✓
39	Juan Jose Rodas Sanchez ✗
40	Edgar Arnoldo Chacach Cali ✗
41	Oscar Daniel Chalí Chonay ✓
42	Edvin Francisco Cano Rodriguez ✗
43	Ari Fernando Rubio Molina ✗
44	Ileana Isabel Alvarado Aldana ✗
45	Victor Lionel Mux Caná ✗
46	Rudy Osiel Camposeco Cano ✗
47	Marta Delia López y López de Ibañez ✗
48	Maria Fernanda Robles Mérida ✗
49	Mildred Paola Serech Rangel ✗
50	Wilson Leobardo Chicol Bal ✗
51	Milton René Mayor Catú ✓

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,




Lic. Edwin Roquel
 Director General-IGN

Adjunto: 51 Fianzas en original

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190

Guatemala, 29 de enero de 2019
Oficio DRH-DGP-SM-HM-17-2019
Ref-64 -2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional

Licenciado Roquel Cali:

Deseando que sus actividades profesionales y personales se desarrollen con mucho éxito.

En atención a Oficio No. IGN-RH-DG-11-2019 de fecha 25 de enero de 2019, con el que se traslada copia de requerimiento OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-12-2019, de fecha 24 de enero de 2019, con el que se requiere se proporcionen las fianzas originales de los contratos 029 del personal del Instituto Geográfico Nacional.

En respuesta a lo solicitado la Dirección de Recursos Humanos traslada las fianzas originales del personal del Instituto Geográfico Nacional del listado que se acompaña al presente.

Atentamente.


Hugo Leonel Morales Tello
Jefe de la Sección de Monitoreo
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación




Lic. Edwin Ruiz Barrientos
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



7a. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, Nivel 3. PBX: 2413 7000 Ext. 7211

DIRECCION DE RECURSO DE HUMANOS

SECCIÓN DE MONITOREO

No.	No. Contrato	Nombres	Apellidos	Renglón	Unidad
1	1293	Leo Alain	Tebalan Barrera	029	IGN
2	1294	Luis Antonio	De Leon Cordova	029	IGN
3	1295	Lesbia Carolina	Herrera Franco	029	IGN
4	1296	Luis Estuardo	Flores Cruz	029	IGN
5	1297	Zaqueo	Pirir Chaicoj	029	IGN
6	1298	Francisco Javier	Bal Salazar	029	IGN
7	1299	Regina Del Rosario	Menendez Guardia De Morales	029	IGN
8	1300	Julia Walescka	Xuya Estrada	029	IGN
9	1301	Yulissa Carolina	Chacon Navichoc	029	IGN
10	1302	Maria Del Rosario	Alonzo Alva De Agustin	029	IGN
11	1303	Antulio Roberto	Lopez Barrera	029	IGN
12	1304	Allan	Fernandez Rodriguez	029	IGN
13	1305	Jorge Mario	Gonzalez Mena	029	IGN
14	1306	Brayan Onasis	Estevez Ruiz	029	IGN
15	1307	Paola Karina	Lux Sacbajá De Botzotz	029	IGN
16	1308	Walter Silvino	Herrera Orozco	029	IGN
17	1309	Gerardo Ariel	Guzmán Chavajay Yojcom	029	IGN
18	1310	Mauricio Antonio	Juarez Alvarez	029	IGN
19	1311	Edgar Rolando	Otzoy Perez	029	IGN
20	1312	Luis Fidel	Ajanel Sacor	029	IGN
21	1313	Dario Javier	Vasquez Gutierrez	029	IGN
22	1314	Selfa Amarilis	Munguía Ramírez	029	IGN
23	1315	Karen Lissete	Turcios Sing	029	IGN
24	1316	Juan Francisco	Taque Del Cid	029	IGN
25	1317	Luis Fernando	Ovando Alvarado	029	IGN
26	1318	Mirna Ninnette	Salazar Guzman De Barrios	029	IGN
27	1320	Luis Fernando	Oroxon Sandoval	029	IGN
28	1629	Luis Rolando	Contreras Montenegro	029	IGN
29	1632	Edgar Fernando	Rivas Rivera	029	IGN
30	1634	Lidia Elizabeth	Larez Jutzutz	029	IGN
31	1636	Shirley Marlene	Robles Solorzano De De Leon	029	IGN
32	1638	Jhulen Elubia	Ramazzini Tobar	029	IGN
33	1642	Fausto Rafael	Tuyuc Bal	029	IGN
34	1649	Martha Cecilia	Quina Xiguac	029	IGN
35	1662	Defry Josue	Socop Ventura	029	IGN





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCION DE RECURSO DE HUMANOS
SECCIÓN DE MONITOREO

No.	No. Contrato	Nombres	Apellidos	Rengión	Unidad
40	3957	Edgar Arnoldo	Chacach Cali	029	IGN
41	4325	Oscar Daniel	Chalí Chonay	029	IGN
42	4326	Edvin Francisco	Cano Rodriguez	029	IGN
43	4327	Ari Fernando	Rubio Molina	029	IGN
44	4328	Ileana Isabel	Alvarado Aldana	029	IGN
45	4551-A	Victor Lionel	Mux Caná	029	IGN
46	4553	Rudy Osiel	Camposeco Cano	029	IGN
47	4698-G	Marta Delia	López Y López De Ibañez	029	IGN
48	4698-H	María Fernanda	Robles Mérida	029	IGN
49	4698-I	Mildred Paola	Serech Rangel	029	IGN
50	4698-J	Wilson Leobardo	Chicol Bal	029	IGN
51	4698-K	Milton René	Mayor Catú	029	IGN

Hugo Leonel Morales Tello
Jefe de la Sección de Monitoreo
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación



COPIA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Oficio No. IGN-RH-DG-11-2019
Guatemala, 25 de Enero de 2019

Lic. Edwin Ruiz Barrientos
Director de Recursos del
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Presente

Estimado Licenciado Ruiz:

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle sus buenos oficios, girar instrucciones donde corresponda, para que se nos pueda entregar las fianzas originales de los contratos 029 del personal del Instituto Geográfico Nacional contratado durante el periodo dos mil dieciocho y de esta manera darle cumplimiento a la solicitud el Licenciado Carlos Fernando Vides Zenteno Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, mediante el oficio que se adjunta, número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-12-2019, en el cual solicita las fianzas en original para su revisión, dicha información deberá ser entregada a la comisión de auditoría, a más tardar el día lunes 28 de enero de los corrientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
RECURSOS HUMANOS

RECEBIDO
28 ENE 2019

HORA: 11:27 DDC
POR: *roquel*

Adjunto: Copia del oficio número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-12-2019
C.C. Archivo

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-12- 2019
Guatemala, 24 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

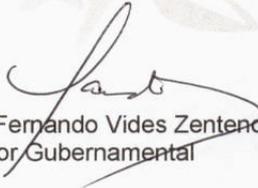
De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, se sirva solicitar al Licenciado Edwin Ruiz Barrientos, Director de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, las fianzas originales de los contratos 029 del personal del Instituto Geográfico Nacional, para su revisión.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día lunes 28 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental

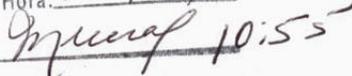


Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓNEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora: 23/01/2019 (110)

Firma:  10:55


Mildred
24/01/19 11:35 hrs

Guatemala, 30 de enero de 2019
Oficio No. AF-F-15-2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Presente

Respetable Licenciado Roquel:

De manera atenta me dirijo a usted deseándoles éxitos laborales diarias.

El motivo del presente es para trasladar la información requerida por la Comisión de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas, mediante oficio **OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-15-2019**.

Por lo anterior, se adjunta reporte generado por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental "Ejecución de Ingresos" y reporte sobre la integración de ingresos elaborado por el Encargado de Contabilidad de este Instituto, según el informe generado por el SICOIN.

Atentamente,



Licda. Elsa Miriam López de Solares
Jefe Administrativo Financiero
Unidad Desconcentrada de Administración
Financiera y Administrativa del
Instituto Geográfico Nacional

Avenida las Américas 5-76, Zona 13



Miriam
30/01/2019
11:45



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Torpe 3

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-15-2019
Guatemala, 25 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase dar instrucciones a donde corresponde, para que se entregue a esta comisión de auditoría, listado de los ingresos del periodo fiscal 2018, con toda la documentación de soporte, es decir, cajas fiscales de ingresos, curs, etc., para su respectiva revisión.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día miércoles 30 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

[Signature]
Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



[Signature]
25-1-2019

Cc archivo

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
RECEBIDO
25/01/2019
10:20



GUATEMALA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Guatemala 30 de Enero de 2019
Oficio No. IGN-DG-53-2019

Licenciado
Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, C.A.
Presente



Estimado Licenciado Vides:

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, en el que fuera designado para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En cumplimiento a lo solicitado en OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-16-2019 del 28 de enero de 2019, por medio del cual solicita se informe si en la página de Acceso a la Información Pública del IGN, se publicó de oficio durante el período 2018, lo que indica. En tal virtud, le manifiesto lo publicado en la página WEB del IGN siendo lo siguiente::

PREGUNTA: Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.

RESPUESTA: Ver numeral 1

PREGUNTA: Dirección y Teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman.

RESPUESTA: Ver numeral 2

PREGUNTA: Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores en el IGN y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto.

RESPUESTA: Ver numeral 3 y 4

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

PREGUNTA: La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual –POA- y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos.

RESPUESTA: Ver numeral 5

PREGUNTA: Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos

RESPUESTA: Ver numeral 6

PREGUNTA: Información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignados para cada ejercicio fiscal, las modificaciones presupuestarias, incluyendo transferencias internas y externas.

Respuesta: Ver numeral 7

PREGUNTA: Informes mensuales de la ejecución presupuestaria de todos los renglones a utilizar.

RESPUESTA: Ver numeral 8

PREGUNTA: Información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos propios provenientes de ingresos ordinarios.

RESPUESTA: Ver numeral 9

PREGUNTA: Información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones.

RESPUESTA: Ver numeral 13

PREGUNTA: Listado de las compras directas realizadas

RESPUESTA: Ver numeral 22

Pregunta: Ejecución de metas físicas y/o volúmenes de trabajo durante el año 2018

RESPUESTA: Ver numeral 5

PREGUNTA: Pertenecía lingüística y viajes al interior

RESPUESTA: Ver numeral 12

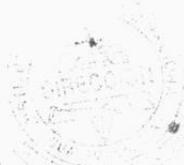
Así mismo se hace de su conocimiento que la fecha en que se inició la página web de Acceso a la Información Pública de IGN fue el 16 de octubre de 2013 y que a partir de junio del 2018 se retomó la misma para actualizarla. No está demás indicar que la misma es administrada por la División de Informática y apoyada por la Unidad de Información Pública.

Sin otro particular, Atentamente,

Adjunto: Capturas de pantalla de lo solicitado.

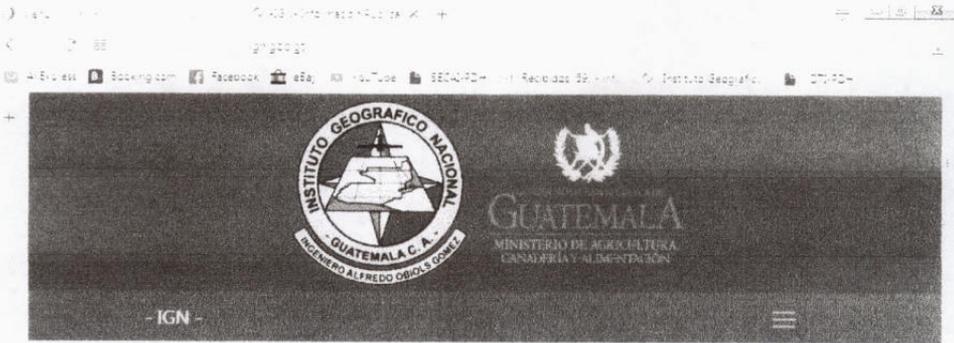
Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190



Lic. Edwin Roquel
Director General IGN

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

a) Las fechas importantes de la Ley de Acceso a la Información Pública son las siguientes:

- Fue aprobada por el Congreso de la República el 23 de Septiembre del 2008.
- Fue sancionada por el Presidente de la República el 22 de Octubre del 2008.
- Fue publicada en el Diario Oficial el 23 de Octubre de 2008.
- Entró en vigencia el 21 de Abril del 2009.

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias

1. Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias.
2. Dependencia, Dirección y Telefonos de la entidad.
3. Directorio de empleados y Secretarios Públicos.
4. Número y Nombre de funcionarios.

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt





INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL



5. La misión y objetivo de la institución; su plan operativo anual.

6. Manuales de procedimientos.

7. La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos.

8. Los informes mensuales de ejecución presupuestaria de todos los renglones.

9. La información detallada sobre los depósitos constituidos.

10. La información relacionada con los procesos de cotización y licitación...

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL



11- La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios

12- La información sobre bienes, costos y viajes

13- La información relacionada al inventario de bienes

15- Los montos asignados, los criterios de acceso a los padrones de beneficiarios

16- La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones.

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL



22 - El listado de las compras directas realizadas...

23 - Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas.

24 - En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que maneje o administren fondos públicos.

Instituto Geográfico Nacional
Avenida Las Américas 5-76 zona 13 Guatemala. Tel: 24137188 - 24137190
facebook

Última actualización: 18.01.2019. © IGN 2019

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Pl Scarlett
28-1-19

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-16- 2019
Guatemala, 28 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente



De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase informar a esta comisión de auditoría, si en la página de Acceso a la Información Pública del IGN, durante el periodo 2018 se publicó de oficio, lo siguiente:

Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.

Dirección y Teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman.

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores en el IGN y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto.

La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual –POA –y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos.

Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos.

Información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal, las modificaciones presupuestarias, incluyendo transferencias internas y externas.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Informes mensuales de la ejecución presupuestaria de todos los renglones a utilizar.

Información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos propios provenientes de ingresos ordinarios.

Información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones.

Listado de las compras directas realizadas.

Ejecución de metas físicas y/o volúmenes de trabajo durante el año 2018.

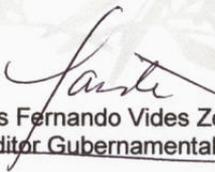
Pertenencia lingüística y viajes al interior.

De no haberse publicado la información antes mencionada, indicar que información si se subió, y adjuntar a la presente, la documentación de respaldo correspondiente, indicando también la fecha en que se inició dicha página de Acceso a la Información Pública en IGN.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día miércoles 30 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIO'S GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha:

Hora:

28/01/2019

Firma:

 11:00

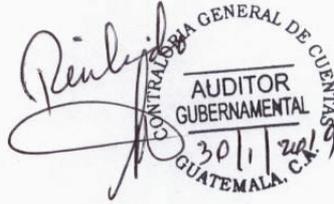
(114)

COPIA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Guatemala 30 de Enero de 2019
Oficio No. IGN-DG-59-2019

Licenciado
Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, C.A.
Presente



Licenciado Vides:

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, en el que fuera designado para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atendiendo su solicitud mediante OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-15-2019, de fecha 25 de enero de 2019, por medio del cual solicita el listado de los ingresos del periodo fiscal 2018, con toda la documentación de soporte, es decir cajas fiscales de ingresos, CURS, etc.

Al respecto, adjunto el reporte generado por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, "Ejecución de Ingresos", y Reporte sobre la Integración de Ingresos elaborados por el Encargado de Contabilidad de este Instituto, según Informe generado por el SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo,



Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN

Consta de 3 folios)
ER/mdeb.

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

INTEGRACION DE INGRESOS
AÑO 2018



No.	CORRESPONDIENTE AL MES DE	No. DE CUR	FECHA	MONTO	CAJA FISCAL			
					FORMA	DEL	AL	
1	DICIEMBRE 2017	1	24/01/2018	Q 12,705.36	200-A-3 SERIE "C"	498152	498153	05/01/2018
2	ENERO 2018	2	13/02/2018	Q 58,986.63	200-A-3 SERIE "C"	498154	498155	06/02/2018
3	FEBRERO 2018	3	21/03/2018	Q 69,158.11	200-A-3 SERIE "C"	498156	498157	06/03/2018
4	MARZO 2018	4	09/05/2018	Q 31,971.42	200-A-3 SERIE "C"	498158	498160	06/04/2018
5	ABRIL 2018	5	22/05/2018	Q 40,644.63	200-A-3 SERIE "C"	498161	498162	07/05/2018
6	MAYO 2018	6	25/06/2018	Q 67,254.45	200-A-3 SERIE "C"	498163	498164	07/06/2018
7	JUNIO 2018	7	17/07/2018	Q 27,331.24	200-A-3 SERIE "C"	498165	498166	06/07/2018
8	JULIO 2018	8	30/08/2018	Q 34,839.11	200-A-3 SERIE "C"	498167	498168	07/08/2018
9	AGOSTO 2018	9	21/09/2018	Q 52,052.48	200-A-3 SERIE "C"	498169	498170	06/09/2018
10	SEPTIEMBRE 2018	10	24/10/2018	Q 45,708.21	200-A-3 SERIE "C"	498171	498173	05/10/2018
11	OCTUBRE 2018	11	26/11/2018	Q 59,882.60	200-A-3 SERIE "C"	498174	498175	07/11/2018
12	NOVIEMBRE 2018	12	19/12/2018	Q 28,455.32	200-A-3 SERIE "C"	498176	498179	06/12/2018
13	DICIEMBRE 2018		TOTAL	Q 528,989.56	200-A-3 SERIE "C"	498180	498181	08/01/2019

JORGE GABRIEL VILLEBA SOSA
ENCARGADO DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
GEOGRAFICO NACIONAL

Lidia Estelina Lopez de Solares
Jefe Administrativo Financiero
Unidad Desconcentrada de Administraci3n
Financiera y Administrativa del
Instituto Geografico Nacional -IGN-



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-15- 2019
Guatemala, 25 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

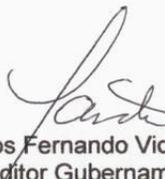
De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase dar instrucciones a donde corresponde, para que se entregue a esta comisión de auditoría, listado de los ingresos del periodo fiscal 2018, con toda la documentación de soporte, es decir, cajas fiscales de ingresos, curs, etc., para su respectiva revisión.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día miércoles 30 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



Recibidos
[Signature]
25-1-2019
11:02 am

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Cc archivo

(113)

Fecha y Hora: 25/01/2019
Firma: *[Signature]* 10:20

COPIA



Guatemala, 22 de enero de 2019
OFICIO IGN-DG-37-2019

Ruiz 22/01/2019

Licenciado
Carlos Fernando Vides Zenteno
Presente

Respetable Licenciado Vides:

De manera atenta me dirijo a usted para dar respuesta al numeral 9 del Oficio No. OF-MAGA-I-G-N-A-F-C 07-2019, de fecha 17 de enero de 2019.

De conformidad con lo indicado en dicho oficio: "Se estableció que en el renglón presupuestario 191 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas, con el CUR No. 89 de fecha 29 de agosto de 2018 por valor de Q.26,293.40 se adquirió la póliza de seguro No. VA-25501....Determinándose que se incluyeron vehículos automotores que se encuentran como obsoletos o en mal estado..."

A continuación se describen los motivos por los cuales se contrató la póliza de seguro para todos los vehículos del IGN.

1. En cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Ministerial 247-2017, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Artículo 17: "Aseguramiento de vehículos. Los vehículos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación deberán de estar asegurados contra robo, hurto, accidente y otros riesgos, incluyendo daños contra terceros. Las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa y Almacén e Inventarios del Ministerio, gestionarán la contratación de una póliza colectiva para los vehículos según su asignación..." (Adjunto copia del acuerdo, No. 247-2017)
2. Tomando en consideración que los bienes que conforman el Patrimonio del Estado mantienen su valor facturado sin sufrir depreciación, y que pueden ser objeto de siniestros, robos, hurtos o extracción de piezas, es necesario contar con una póliza de seguro que provea cobertura para la protección del Patrimonio Institucional.
3. La póliza contratada por el IGN brinda cobertura aún a los vehículos que no circulan, en virtud que, los mismos corren riesgos de robos totales, robo de piezas, rotura de vidrios, riesgo de desastres naturales y/o incendios, siendo responsabilidad de las autoridades de la Institución, resguardar la integridad de los automotores. (Se adjunta copia simple de la Póliza de Seguro Vehicular Número VA25501).

Avenida las Américas 5-76, Zona 13



4. Así mismo, se adjunta a esta respuesta copia simple de documentación relacionada **al robo de un vehículo de esta Institución en el año 2005**, el cual por no tener póliza de seguro, al día de hoy existe un reclamo por parte de la Contraloría General de Cuentas, mediante la providencia SGBB-PROV-602-2017 Clasificación Número: 4968I1-25-B-1-2005 de fecha 19/05/2017, en la cual indica que se debe proceder al pago o reposición del bien.

Se adjunta fotocopia simple de los documentos siguientes:

- ✓ Acta No. 23-2005 de este Instituto mediante la cual se relata lo sucedido con fecha 16/11/2005
- ✓ Acta de Denuncia P1000 2005 8807, de fecha 23/09/2005
- ✓ Providencia DAG-PROV-UCBB-1321-2013, de fecha 15 de octubre de 2013
- ✓ Providencia SGBB-PROV-602-2017, de fecha 19/5/2017
- ✓ Oficio No. AJIGN-001-2018, de fecha 19 de marzo de 2018
- ✓ Opinión-001-2018 Ref. Providencia No. IGN-DC-01-2018, de fecha 19/05/2018
- ✓ Providencia No. IGN-DG-16-2018. (Acción de seguimiento del caso), de fecha 11 de diciembre de 2018.

Al agradecer su atención me suscribo,

Atentamente,

Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



ER/
Expediente consta de 30 folios

Avenida las Américas 5-76, Zona 13



OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-07-2019
Guatemala, 17 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior y en el transcurso de la auditoría se estableció que en el renglón presupuestario 191 Primas y gastos de Seguros y Fianzas, con el CUR No. 89 de fecha 29 de agosto de 2018 por valor de Q26.293.40, se adquirió la póliza de seguro No. VA-25501 según factura No.160261 de fecha 18 de septiembre de 2018, emitida por el Crédito Hipotecario Nacional por el periodo del 01/01/2018 al 31/12/2018, determinándose que se incluyeron vehículos automotores que se encuentran como obsoletos o en mal estado, siendo estos: 1) vehículo tipo pick up Nissan, modelo 1995, color blanco, placas P422ccw, prima neta Q1.400.00, tarjeta de circulación número 0680928, 2) Vehículo tipo Jeep Suzuki, modelo 1999 color verde y plateado, placas P424ccw, prima neta Q2.340.80, tarjeta de circulación 0648407. 3) Vehículo tipo camioneta Nissan modelo 2001 color negro, placas P-426ccw, prima neta de Q3.134.60, tarjeta de circulación 4055450, **para un valor total de Q6.875.40.**

Por lo que se deberá informar a esta comisión de auditoría con la documentación respectiva, el motivo por el cual de dichos pagos.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.


17/01/2019
15.00

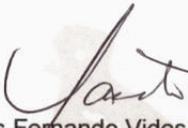




Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



Cc archivo

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

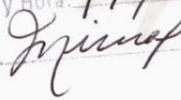
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora:

17/01/2014

Firma:

 10:30
(105)

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno.
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas
Presente

Estimados Licenciado Vides:

De Conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos naturales, con el Visto Bueno del sub Contralor de calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría Financiera y de cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

05 En base a lo anterior y para darle respuesta a oficio número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-16-2019 de fecha 16 de enero de 2019, por medio del cual solicita los criterios por los cuales fueron asignados a las unidades donde prestaron apoyo las personas contratadas bajo el reglón 029 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación e indique cual es el proceso de asignación de dicho personal a esta institución.

En virtud de lo anterior dicha asignaciones de puestos se realiza, en base a los términos de referencia consignados en los contratos y en algunos casos dicha asignación se realiza para cubrir necesidades de falta de personal en el Instituto Geográfico Nacional por no contar con suficiente presupuesto en el renglón 029, y en cumplimiento de la ley de Contrataciones del Estado se toma en cuenta el numeral 5 de los términos de referencia que literalmente indica "Otras actividades que sean asignadas por la autoridad superior".

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

C.C. Archivo

Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190



**PERSONAL RENGLON 029 DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN**

No.	NOMBRE
1	María José Penados Baños
2	Daniel Alfonso Cruz Hernández
3	Lubia Aracely Orellana López
4	Hilda del Carmen Sagastume Hernández de López
5	Damaris Sofia Azurdia Rosito
6	Ronal Fernando Sandoval Perez
7	Scarleth Codilia Hylton de León
8	Diana Madelyn Maximiliana Sarat Giron
9	Josué Aaron García Juárez
10	Pablo Alejandro Ochoa Cifuentes
11	Astrid Denisse Austin Estrada
12	Diana Mishell Ortiz

Sin otro particular me suscribo de usted.

Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



Adjunto: copia de Fianzas del personal renglón 029 del IGN
Copia de Contrato, Aprobación y fianza del personal 029 del MAGA

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-05- 2019
Guatemala, 16 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Adjunto a la presente, se servirá encontrar cuadro del personal 029 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación que fueron prestados al Instituto Geográfico Nacional, por lo que se deberá enviar a esta delegación de la Contraloría General de Cuentas los criterios por los cuales fueron asignados a las Unidades donde prestaron apoyo e indique cual es el proceso de asignación de dicho personal a esta Institución.

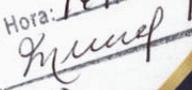
Dicha documentación deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día viernes 18 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO
Fecha y Hora: 16/01/2019.
Firma: 
(104)

Cc archivo

COPIA



Guatemala, 22 de enero de 2019
Oficio No. AF-F-005-A-2019

Reulids
22/01/2019
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

Licenciado
Edwin Roquel Cali
Director General
Presente

Licenciado Roquel:

De manera atenta me dirijo a usted para trasladar la respuesta y documentación de soporte requerida por la Comisión de Contraloría General de Cuentas, mediante los oficios No. **OF-MAGA-I-G-N-F-C-06-2019, OF-MAGA-I-G-N-F-C-08-2019, OF-MAGA-I-G-N-F-C-09-2019.**

Atentamente,


Licda. Elsa Miriam Lopez de Solares
Jefe Administrativo Financiero
Unidad Desconcentrada de Administración
Financiera y Administrativa del
Instituto Geográfico Nacional -IGN-


Miriam
22/01/2019
10:10

Avenida las Américas 5-76, Zona 13

Guatemala, 22 de enero de 2019
OFICIO DC/38/2019

Licenciado
Carlos Fernando Vides Zenteno
Presente

Respetable licenciado Vides:

De manera atenta me dirijo a usted para dar respuesta a los oficios números **OF-MAGA-I-G-N-F-C-06-2019** de fecha 17 de enero de 2019; **OF-MAGA-I-G-N-F-C-08-2019** de fecha 17 de enero de 2019; **OF-MAGA-I-G-N-F-C-09-2019** de fecha 21 de enero de 2019.

1. OF-MAGA-I-G-N-F-C-06-2019

El valor de Q5,116.00 correspondiente al renglón **298 Accesorios y Repuestos en General**, está integrado en el CUR de devengado No. 299, el cual incluye el renglón **165 Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte**, por un valor de Q2,500.00, y el **renglón 262 Combustibles y lubricantes**, por un valor de Q600.00, lo que hace un total de OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS QUETZALES EXACTOS Q8,216.00, que es el valor del CUR indicado anteriormente.

El expediente se encuentra en el sistema SICOIN en estado de **devengado no pagado**, por lo que con base a la recomendación emitida por la Unidad de Auditoría Interna del MAGA, UDAI-NA-004-2016 se suscribió el **Acta de Reconocimiento de deuda por compromisos no devengados y devengados no pagados, número 11-2018**.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Decreto 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, "El Ministerio de Finanzas Públicas Procederá a cancelar los gastos devengados y no pagados al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, con cargo a las disponibilidades de fondos del ejercicio fiscal".

2. OF-MAGA-I-G-N-F-C-08-2019

"Entregar a esta comisión de auditoría, listado y documentación -CUR- de las deudas contraídas en el ejercicio fiscal 2018 y no canceladas al 31 de diciembre de 2018,..."
Los CUR que se quedaron pendiente de pago son los siguientes:

Avenida las Américas 5-76, Zona 13

CUR COMPROMETIDO NO DEVENGADO

No.	No. De CUR	Fecha	NIT	Beneficiario	Descripción CUR	Monto comprometido	Monto no devengado
1	90	13/7/2018	235256-7	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-	Servicio de enlace de datos IGN	Q21,120.00.	Q2,640.00
						TOTAL	Q2,640.00

El proveedor no presentó la factura correspondiente oportunamente, por lo que no fue posible efectuar la liquidación y devengado.

CUR DEVENGADO NO PAGADO

No.	No. De CUR	Fecha	NIT	Nombre del Proveedor	Descripción CUR	Monto Devengado	Monto no pagado
1	299	28/12/2018	73334049	Mario César González Lima	Pago por reparación y servicio menor al vehículo con No. De Placa P-186DPR y No. De inventario SICOIN 001-124-OE a cargo de la Dirección General del IGN	Q8,216.00	Q8,216.00
						TOTAL	Q8,216.00

Si se realizó la solicitud de pago, según se demuestra en la copia del CUR de devengado.

3. OF-MAGA-I-G-N-F-C-09-2019

"Sírvese informar a esta comisión de auditoría si se provisiono para el ejercicio fiscal 2019, los compromisos devengados contraídos (deudas)..."

Si. De conformidad con lo establecido en el Artículo 40, y Artículo 41 del Decreto 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto se realizará el procedimiento para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Se adjunta la documentación de soporte siguiente:

- Copia del CUR de devengado No. 299
- Copia de Acuerdo Ministerial 214-2006
- Cuenta corriente de la Entidad GUATEL
- Copia del Acta de Reconocimiento de Deuda No. 11-2018
- Copia de factura No. 09571, de fecha 3 de enero 2019 (Recibida en IGN 4-1-2019)

Al agradecer su atención, me suscribo,

Atentamente,



Cic Edwin Roquel
Director General-IGN

Avenida las Américas 5-76, Zona 13

34

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1113-0012	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	202	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	28	12	2018
Unid. Desc:	00			299	255

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES FISCALES		FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA	A-110	140

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	DPU:		RPA	RTO	DEV	IDP	00-0000-000
Banco:		Cuenta Monetaria:								
Area De:	GASTOS	Numero Operación		GuateCompras (NOG):						
Beneficiario:	73334049	GONZALEZ LIMA MARIO CESAR								

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	010	000	165	0101	11	0000	0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE	2,500.00
01	00	000	010	000	262	0101	11	0000	0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.00
01	00	000	010	000	298	0101	11	0000	0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,116.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											8,216.00
MONTO IVA											0.00
TOTAL											8,216.00
TOTAL DEDUCCIONES											0.00
LIQUIDO											8,216.00

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS QUETZALES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: Pago por reparación y servicio menor al vehiculo con No. de placas P-186DPR y No. de inventario SICOIN 001- 124-OE a cargo de la Dirección General del IGN

DEDUCCIONES

	TOTAL DEDUCCIONES
--	-------------------

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	LDSD6EO5JJSC5MX	FIRMA ELECTRONICA:	T99L7SO8NH7QO6N
	USUARIO:	MISOLARES	USUARIO:	EROQUEL
	FECHA:	28/12/2018	FECHA:	28/12/2018

Licda. Elsa Miriam Lopez de Solares
Jefe Administrativo Financiero
 Unidad Desconcentrada de Administración
 Financiera y Administrativa del
 Instituto Geográfico Nacional - (IGN)

Lic. Dámaso Roquel
Director General-IGN



SIGES - ANEXO DE ORDEN DE COMPRA

No. OC: 1772
 No. Adjudicación: 34314203

33

Lugar y Fecha: MULTIREGIONAL-MULTIREGION/ 20/12/2018 NIT: 3440273 (Agente Retenedor)
 Institución: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENT/
 Unidad Compradora: CARTOGRAFIA NACIONAL IGN

Señor o Proveedor: GONZALEZ LIMA MARIO CESAR Nit: 73334049
 Domicilio Comercial: 13 CALLE 15-95 Z.6
 Teléfono: Fax: E-mail:

Fecha	Tipo	No. Documento	Descripción	Montos(Q)		
				Monto	Deducción	Liquidación
11-Dic-2018	Orden Compra	34314203	Por servicio de reparación y servicio menor al vehículo con No. de placas P-186DPR y No. de inventario SICOIN 001- 124-OE a cargo de la Dirección General del IGN	8,216.00	0.00	8,216.00
20-Dic-2018	Liquidacion-1	34455113	Pago por reparación y servicio menor al vehículo con No. de placas P-186DPR y No. de inventario SICOIN 001- 124-OE a cargo de la Dirección General del IGN	-8,216.00	0.00	-8,216.00

DEDUCCIONES	No. Documento	Monto (Q)
230 - IVA RETENIDO DECRETO 20-2006	34455113	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		0.00

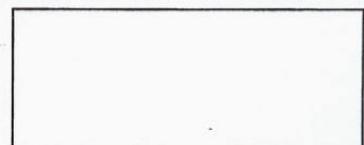
FACTURAS			
NIT	No.	Fecha	Monto
73334049	A-110	17/12/2018	8,216.00
TOTAL FACTURAS			8,216.00

ESTADO DE CUENTA RESUMIDO (REGISTROS SIGES- SICOIN)

Orden Compra (A)	Reversión Orden (B)	Liquidaciones (C)	Reversión Liquidación (D)	Saldo a la Fecha (A-B-C+D)
8216.00	0.00	8,216.00	0.00	0.00

DG A ARNOLD O CONTRERAS REYES
 AUXILIAR DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
 DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Evelyn María Escobar
 EVELYN MARÍA ESCOBAR
 EN CARGA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
 DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-



57



Taller GUATEAUTO

MARIO CESAR GONZALEZ LIMA

FACTURA

Serie "A"

Nº 0110

32

13 calle 15-95 zona 6 Guatemala, Guatemala

NIT.: 7333404-9

Guatemala: 17 de Diciembre de 2018

Nombre: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Dirección: 7 Av 12-90 Zona 13

NIT: 344027-3

DESCRIPCION	VALOR
1 Faja de Tiempo	Q 345.00
1 Tensor de Faja de Tiempo	Q 450.00
1 Bomba de Agua	Q 594.00
1 Retenedor de Cigüenal	Q 252.00
1 Retenedor de eje de Levag	Q 156.00
2 Cargadores de Motor Q. 163.50 %	Q 327.00
1 Faja Auxiliar	Q 217.00
1 Alternador	Q 1,990.00
1 Lampara trasera	Q 400.00
2 PLUMBLLAG de 18 pulgadas	Q 95.00
FLushing de chasis	Q 250.00
ENgrase general	Q 250.00
Limpieza y Ajuste de frenos traseros	Q 75.00
2 Galones de Aceite 15W40 Synthetic blend Q.250.00%	Q 500.00
1 Filtro de Aceite	Q 55.00
Filtro de Aire	Q 115.00
1 Filtro de Combustible	Q 120.00
1 Litro de Liquido de freno Dot 3	Q 100.00
Mano de Obra	Q 1,925.00
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES	
TOTAL EN LETRAS: Ocho mil doscientos dieciseis Quetzales 00/100	TOTAL Q. 8,216.00

GUATEAUTO
CANCELADO

[Inicio](#)

Agregar anexos

Mensaje de confirmación	
Operación agregar anexos a compras sin concurso se ha realizado con éxito..	
20 dic. 2018 10:07:52	
Datos de la compra	
NPG:	E448429233
	Lo solicitado servirá para realizar reparación y mantenimiento al vehículo con No. de placas P-186DOR según No. de Inventarios SICDIN 001-124-OE a cargo de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.
Monto:	Q. 8,216.00
Estatus de la publicación:	Vigente
Documentos asociados:	
1	E448429233@Facturta de Mario Cesar Gonzalez Lima No. A 110.pdf(1216 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Compatible con Internet Explorer 8 en adelante, Mozilla Firefox y Chrome.



Taller GUATEAUTO

ORDEN DE TRABAJO

Fecha: Guatemala 17 de diciembre del 2018

NOMBRE DEL CLIENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION.

NIT: 344027-3 TEL:24137190 hecho por Mario González

VEHICULO

MARCA: Toyota	MODELO: hilux
COLOR: beige	NO. DE PLACA: 186DPR
TIPO: PICK-UP	KILOMETRAJE:

Trabajo realizado : se instaló faja de tiempo y tensor de faja De tiempo también cambiamos bomba de agua la cual presentaba daño, se le instalaron retenedores de puta de cigüeñal y eje de levas También se cambiaron los dos cargadores de motor se le instaló una faja auxiliar de motor se le colocó un alternador nuevo y se reemplazó una lámpara trasera lado derecho se le pusieron 2 plumillas nuevas de dieciocho pulgadas se lavó y se le hizo flushing de chasis también se le hizo engrase general, limpieza y ajuste de frenos traseros, también cambiamos lubricantes y filtros de motor

1 faja de tiempo	Q.345.00
1 tensor de faja de tiempo	Q.450.00
1 bomba de agua	Q.594.00
1 retenedor de cigüeñal	Q.252.00
1 retenedor de eje de levas	Q.156.00
2 cargadores de motor Q.163.50 c\u	Q.327.00
1 faja auxiliar	Q.217.00
1 alternador	Q.1990.00
1 lámpara trasera	Q.400.00
2 plumillas de 18 pulgadas	Q.95.00
Flushing de chasis	Q.250.00
Engrase general	Q.250.00
Limpieza y ajuste de frenos traseros	Q.75.00
2 galones de aceite 15w40 synthetic blend Q.250.00 c\u	Q.500.00
1 filtro de aceite	Q.55.00
1 filtro de aire	Q.115.00
1 filtro de combustible	Q.120.00



29

Taller GUATEAUTO

1 litro de líquido de frenos dot 3	Q.100.00
Mano de obra	Q.1925.00
Total repuestos y mano de obra	
Ocho Mil doscientos dieciséis quetzales exactos.	Q.8,216.00

Garantía sobre mano de obra y repuestos 2 meses a partir de la fecha de la orden de trabajo crédito 30 días

Mario Cesar González Lima

TALLER GUATEAUTO

Guatemala, 17 de Diciembre de 2018

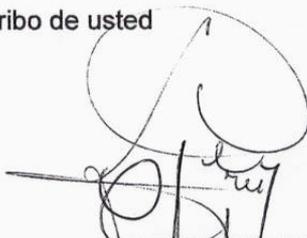
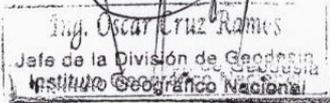
Licenciado:

Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional –IGN-
Su Despacho.

De manera atenta me dirijo a usted para manifestarle mi satisfacción por los servicios realizados por la empresa **TALLER GUATEAUTO** quien nos brindó los servicios de: servicio menor;(2 galones de aceite 15w40 synthetic blend, 1 filtro de aceite, 1 filtro de aire, 1 filtro de combustible, 1 litro de líquido de freno Dot 3), 1 servicio de engrase general, 1 servicio de flushing, 1 servicio de limpieza y ajuste de frenos traseros, cambio de repuestos: 1 faja de tiempo, 1 tensor de faja de tiempo, 1 retenedor de cigüeñales, 1 retenedor de eje de levas, 1 alternador nuevo, 1 faja auxiliar, 2 cargadores de motor, una lámpara trasera izquierda, 2 plumillas de 18", 1 bomba de agua y 1 servicio de mano de obra al vehículo con No. de placas P-0186DPR a cargo de Dirección General del Instituto Geográfico Nacional –IGN-, según factura serie "A" No. 0110 de fecha 17 de Diciembre de 2,018 por un valor de Q. 8,216.00

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Avenida Las Américas 5-76 zona 13

Teléfonos: 24137188 / 24137190



Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	1113-0012	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	202	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	13 12 2018	255	255
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	ORDEN DE COMPRA	1772	140

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	DPU:		RPA	RTO	DEV	IDP	00-0000-000
Banco:		Cuenta Monetaria:								
Area De:	GASTOS	Numero Operación		GuateCompras (NOG):						
Beneficiario:	73334049	GONZALEZ LIMA MARIO CESAR								

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	010	000	165	0101	11	0000	0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE	2,500.00
01	00	000	010	000	262	0101	11	0000	0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.00
1	00	000	010	000	298	0101	11	0000	0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,116.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											8,216.00
MONTO IVA											0.00
TOTAL											8,216.00
TOTAL DEDUCCIONES											0.00
LIQUIDO											8,216.00

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS QUETZALES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: Por servicio de reparación y servicio menor al vehículo con No. de placas P-186DPR y No. de inventario SICOIN 001- 124-OE a cargo de la Dirección General del IGN

DEDUCCIONES	
	TOTAL DEDUCCIONES

APROBADO	DATOS APROBACION		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	MI5L7NOT33WI87W	FIRMA ELECTRONICA:	
	USUARIO:	JOGVILLEDA	USUARIO:	
	FECHA:	13/12/2018	FECHA:	

JORGE GABRIEL VILLEDA
ENCARGADO DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
GEOGRAFICO NACIONAL

FIRMA:

FIRMA:

Cur 255 Comp

Guatemala 11 de diciembre de 2018
Oficio UC/426/2018

Sr. Jorge Villeda
Encargado de Contabilidad
Instituto Geográfico Nacional

De manera atenta me permito remitirle el expediente de **TALLER GUATEAUTO**, para el mantenimiento y reparación del vehículo placas P-186DPR por un monto total de **OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS QUETZALES (Q. 8,216.00)** según la información siguiente, para su trámite correspondiente.

PREORDEN No.	CONSOLIDACION No.	ADJUDICACION No.
34297515	34299667	34314203

Sin otro particular.


EDGAR ARNELO CONTRERAS REYES
AUXILIAR DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL


EVELYN MARÍA ESCOBAR DE CHINCHILLA
ENCARGADA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL IGN.

Avenida Las Américas 5-76 zona 13
Teléfonos: 24137188 / 24137190

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
Fecha, hora: 13/12/2018 9:20
Firma: [Signature]
Nombre: Sr. Contreras

25

Anexo 9

CHECK LIST
COMPROMISO
COMPRA DE BAJA CUANTÍA/COMPRA DIRECTA

Proveedor TBILIER GUOTE AUTO.
No. Orden 1772.

Fecha 11/12/15
Folios 20
N/A

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| Orden de Compra | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuentas | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Patente de Comercio del oferente ganador | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica deberá adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Fotografías antes de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Fotocopia de convocatoria al evento. (Capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Solicitud de Pedido | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de computo) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ✓ Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Otros especifique:
Solvencia Laboral.

Observación:
Toda la documentación debe ser presentada debidamente ordenada y foliada, con lapicero o foijadora en forma descendente

EDGAR ARNOLDO CONTRERAS REYES
AJUDAR DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

SIGES - ORDEN DE COMPRA

O.C:1772

No. Adjudicación:34314203

Lugar y Fecha:	MULTIREGIONAL-MULTIREGIONAL, 11 de Diciembre del 2,018	NIT: 3440273 (Agente Retenedor)
Institución:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	N.O.G:
Unidad Compradora:	CARTOGRAFIA NACIONAL IGN	CDP.: 0

Señor Proveedor:	GONZALEZ LIMA MARIO CESAR	NIT: 73334049
Domicilio Comercial:	13 CALLE 15-95 Z.6	
Teléfono:		Fax:
		E-mail:
Sírvase Entregar A:	AVENIDA LAS AMÉRICAS 5-76 ZONA 13	
Con Domicilio:	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	

Descripción:	Método de Compra
Servicio de reparación y servicio menor al vehículo con No. de placas P-186DPR y No. de SICOIN 001- 124-OE a cargo de la Dirección General del IGN	COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Código Artículo	Renglón	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos Fijos	Marca y/o Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	
						Unitario Q	Total Q
0	165	, limpieza y ajuste de frenos traseros	/	Servicios	1.00000000	75.00000000	75.00000000
0	165	, engrase general	/	Servicios	1.00000000	250.00000000	250.00000000
0	165	, flushing de chasis	/	Servicios	1.00000000	250.00000000	250.00000000
0	165	, mano de obra	/	Servicios	1.00000000	1,925.00000000	1,925.00000000
43477	262	Líquido de frenos, Clase: Sintético; Forma: Oleoso; Tipo: Dot3;	/	Bote - 1 Litro(lt)	1.00000000	100.00000000	100.00000000
54020	262	Aceite, Grado de viscosidad sae: 15w40; Tipo: Sintético; Uso: Motor;	/	Envase - 1 Galón(gal)	2.00000000	250.00000000	500.00000000
0	298	, plumillas de 18"	/	Unidad	2.00000000	47.50000000	95.00000000
0	298	, filtro de aciete	/	Unidad	1.00000000	55.00000000	55.00000000
0	298	, filtro de aire	/	Unidad	1.00000000	115.00000000	115.00000000
0	298	, filtro de diesel	/	Unidad	1.00000000	120.00000000	120.00000000
0	298	, retenedor de eje de levas	/	Unidad	1.00000000	156.00000000	156.00000000
0	298	, cargadores de motor	/	Unidad	2.00000000	163.50000000	327.00000000
0	298	, faja externa	/	Unidad	1.00000000	217.00000000	217.00000000

DÓGAR ARNO DO CONTRERAS REYES
 DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
 ADMINISTRATIVA CENTRAL
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

[Firma manuscrita]
 DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
 ADMINISTRATIVA CENTRAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

Impreso el: 12/11/2018: 12:00:56PM

Página 1 de 2

Forma: SIGES-1 Res. 11189 del año 2003 CGC

Usuario: 'EMESCOBARL'

Gestión Etapa: GENERAR COM

Estado: Autorizado

0	298	, retenedor de cigüeñal	/	Unidad	1.00000000	252.00000000	252.00000000
0	298	, faja de tiempo	/	Unidad	1.00000000	345.00000000	345.00000000
0	298	, lampara trasera izquierda	/	Unidad	1.00000000	400.00000000	400.00000000
0	298	, tensor de faja de tiempo	/	Unidad	1.00000000	450.00000000	450.00000000
0	298	, bomba de agua	/	Unidad	1.00000000	594.00000000	594.00000000
0	298	, alternador	/	Unidad	1.00000000	1,990.00000000	1,990.00000000
TOTAL:							8,216.00

23

No. de Pedido (s): 5822-5971

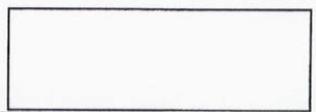
Total en Letras: ocho mil doscientos dieciséis quetzales con 00/100 M.N.

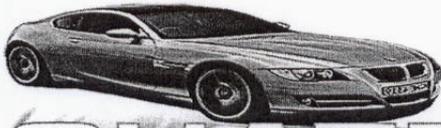
Notas:

RESUMEN	TOTAL(Q)
Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES	2,500.00
Renglón 165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPOR	2,500.00
Grupo 200 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,716.00
Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.00
Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,116.00

EDGAR ARNOLDO CONTRERAS REYES
 AUXILIAR DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD
 DESCENTRALIZADA DE ADMINISTRACION
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL

G. Beltrán
 GERENTE GENERAL DE CHIMCHILLA
 CARGADA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
 DE LA UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ADMINISTRACION
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL





Taller GUATEAUTO

13 calle 15-95 zona 6 Guatemala Guatemala .
Nit. 7333404-9

Cotización

Guatemala, 5 de noviembre de 2018
Señores, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
NIT 344027-3
Dirección: 7av. 12-90 zona 13

A continuación se presenta la cotización solicitada para el vehículo tipo pick up marca
Toyota hilux con placa número P0186DPR,

Kit de tiempo

1 Faja de tiempo	Q.345.00
1 Tensor de faja de tiempo	Q.450.00

Motor

1 Bomba de agua	Q. 594.00
1 Retenedor de cigüeñal	Q.252.00
1 Retenedor de eje de levas	Q.156.00
2 Cargadores de motor Q.163.50 c\u	Q.327.00
1 faja auxiliar de accesorios de motor	Q.217.00

Sistema eléctrico

Alternador	Q.1,990.00
Lámpara trasera	Q. 400.00

Otros

Plumillas de 18 pulgadas	Q. 95.00
Flushing de chasis	Q. 250.00
Engrase general	Q. 250.00
Limpieza y ajuste de frenos traseros	Q. 75.00

17
21

Servicio tune, up	
2 Galones de aceite 15W40 synthetic blend	Q.250.00 du
1 filtro de aceite	Q.500.00
1 filtro de de aire	Q.55.00
1 filtro de combustible	Q.115.00
1 litro de líquido de frenos dot 3	Q.120.00
	Q.100.00
Mano de obra	
Mano de obra de instalación de kit de tiempo	Q.450.00
Mano de obra de motor	Q.700.00
Mano de obra sistema eléctrico	Q.350.00
Mono de obra de otros	Q.150.00
Mano de obra de servicio	Q.275.00
Total repuestos	Q.5,116.00
Total servicios	Q.575.00
Total de lubricantes	Q.600.00
Total mano de obra	Q.1,925.00
Total repuestos, servicios, lubricantes y mano de obra	Q.8,216.00
Total en letras: OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS QUETZALEZ EXACTOS	

Por favor emitir cheque a nombre de Mario cesar González lima

Nit sujeto a pagos trimestrales

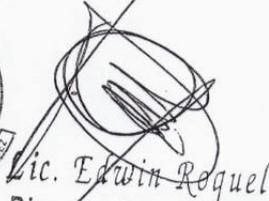
Tel. 54148720, 22549743

Garantía sobre la mano de obra y repuestos 2 meses a partir de la fecha de la orden de trabajo


Mario Cesar Gonzalez Lima
PROPIETARIO

TALLER GUATEAUTO




Lic. Edwin Requiel
Director General-IGN

INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. Guatemala veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El señor MARIO CESAR GONZÁLES LIMA propietario de la empresa mercantil TALLER GUATEAUTO solicita "Solvencia Laboral para poder cumplir con los requisitos que establece los requerimientos de las diferentes empresas a las que tengo la intención de prestar mis servicios de mecánica automotriz."

REGISTRO: 9310-2018
OF-IGT-2279-2018- JAVA/jarg

- I. Estableciéndose por medio del Encargado de Estadística I.G.T. quien informa que se verifico en el sistema electrónico de casos de la Inspección General de Trabajo a partir de la vigencia del Decreto 7-2017 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Código de Trabajo, estableciéndose que el señor MARIO CESAR GONZÁLES LIMA propietario de la empresa mercantil TALLER GUATEAUTO, no tiene pendiente el pago de sanciones administrativas y la instrucción para la corrección del cumplimiento de las obligaciones relativas a condiciones generales mínimas de empleo, trabajo, seguridad y salud ocupacional previstas en la legislación de trabajo y previsión social.

Atentamente,



Licenciado Julio Adrian Velasquez Aguilar
Inspector General de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL
REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**

19

CUI 3477791660101
 NIT 73334049
 ESTADO ACTIVO
 NOMBRE MARIO CESAR, GONZALEZ LIMA
 FECHA DE CONSTITUCIÓN 07/12/1980



FECHA DE NACIMIENTO 07/12/1980
 FECHA DE FALLECIMIENTO
 NÚMERO COLEGIADO
 FECHA COLEGIADO

FECHA INSCRIPCIÓN RTU 30/03/2011
 ACTIVIDAD ECONÓMICA MECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

SISTEMA INVENTARIO PROMEDIO PONDERADO
 SISTEMA CONTABLE Devengado
 CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE NORMAL

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
-----	-----	--------	--------------------

2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO 1 - TALLER GUATEAUTO
 ACTIVIDAD ECONÓMICA MECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
 FECHA INICIO OPERACIONES 10/10/2017
 ESTADO ACTIVO

3. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO TRIMESTRAL	PAGOS TRIMESTRALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	INFORME SEMESTRAL DE SALDOS DE INVENTARIOS	PRESENTACIÓN SEMESTRAL
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA INDIVIDUAL COMERCIANTE O TÉCNICO	PAGOS MENSUALES
Vehiculos	CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL
De Solidaridad	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD ACREDITABLE A ISR	PAGOS TRIMESTRALES	PAGOS TRIMESTRALES

4. OTRAS OBLIGACIONES

ISR Pagos Trimestrales Forma de Cálculo: RENTA BRUTA X 8 % X 25 %



18.14

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL
REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

.....

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT 73334049

NOMBRE MARIO CESAR, GONZALEZ LIMA



Patente de Comercio de Empresa

REGISTRO MERCANTIL DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

No. 419914 -01/2016

Titular: C-515993

La Empresa Mercantil
TALLER GUATEAUTO

Fue inscrita bajo el 772069
número de Registro
99416 - 2017

Folio 346 Libro 752
de Empresas Mercantiles

Número de Expediente 13 CALLE, 15-95, ZONA 6, GUATEMALA, GUATEMALA

Dirección Comercial

Objeto: SERVICIOS DE MECÁNICA, ENDEREZADO Y PINTURA AUTOMOTRIZ EN GENERAL, TODO DE LICITO RELACIONADO AL OBJETO DE LA EMPRESA. Y LA IMPORTACION, COMPRA, VENTA Y DESMANTIELACION DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS; COMPRA DE GRASAS, ACEITES Y ADITIVOS.

27

OCTUBRE

2017

Fecha de inscripción

Nombre Propietario(s) MARIO CESAR GONZÁLEZ LIMA

Nacionalidad SALVADOREÑA

DPI 3477 79166 0101

Extendida en

GUATEMALA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Departamento

Dirección de Propietario

INDIVIDUAL

EL PROPIETARIO

Clase de Establecimiento Representante

29

NOVIEMBRE

2017.

Fecha de emisión de esta Patente. Guatemala

HECHO POR:

SAGRERA



Registrador Mercantil General de la República

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil - Auxiliar



NOTA: Esta patente deberá ser colocada en lugar visible.

Tesorería Nacional

Edificio de Finanzas Públicas, 8ª. avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala - 01001

PBX: 2374-3000. EXTENSIÓN 10502 www.minfin.gob.gt

16

REGISTRO DE CUENTA DE DEPÓSITOS MONETARIOS (Q.)

en el SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN-

PARA PAGO A PROVEEDORES, ENTIDADES Y OTROS BENEFICIARIOS DEL ESTADO

1. Nombre de la persona individual o jurídica, beneficiaria del pago:

Mario Cesar, González Lima.

1. Nombre de la persona beneficiaria del pago (persona individual, empresa o institución). Para Personas Individuales el nombre debe ser igual al nombre registrado en el Documento Personal de Identificación (DPI). Para Personas Jurídicas - Empresas, el nombre debe ser igual a la razón social registrada en la Patente de Comercio de Sociedad. Para Personas Jurídicas - Entidades del Estado, el nombre debe estar asociado a la Unidad Ejecutora de la Entidad del Estado que emite el nombramiento del Representante Legal y debe adjuntar documento que evidencie tal extremo.

2. Nombre del representante legal (Persona Jurídica):

2. Nombre del representante legal. Aplica únicamente si la solicitud corresponde a Persona Jurídica (Empresa o Entidad del Estado).

3. Número de Identificación Tributaria (NIT):

73334049

3. Número de Identificación Tributaria (NIT) (Persona individual, empresa o Entidad del Estado) que realiza la solicitud y a quien le pertenece la cuenta monetaria que solicita registrar.

4. Código Único de Identificación -CUI- del Documento Personal de Identificación -DPI-

3477791660101

4. Número del Código Único de Identificación (CUI) del Documento Personal de Identificación (DPI). En el caso de Persona Jurídica (Empresa o Entidad del Estado), debe escribir el Número del Código Único de Identificación (CUI) del Documento Personal de Identificación (DPI) del Representante Legal.

5. Dirección:

3 Calle 15-95 Zona 6.

Dirección física y completa de la Persona Individual o Jurídica (Empresa o Entidad del Estado) beneficiaria del pago.

6. Municipio: Guatemala

7. Departamento: Guatemala

6. Identificar el nombre del municipio al que pertenece la dirección descrita en el numeral 5.

7. Identificar el nombre del departamento al que pertenece el municipio descrito en el numeral 6.

8. Teléfono Directo: 54148720

9. Correo Electrónico:

8. Número de teléfono celular o de línea fija en donde pueda localizarse al solicitante. Cuando proceda indicar número de extensión telefónica.

9. Indicar cuenta de correo electrónico personal o institucional cuando proceda.

NOTA IMPORTANTE:

Por este medio autorizo a Tesorería Nacional para que previo al registro de esta cuenta en SICOIN, se deje sin efecto cualquier otra cuenta registrada en dicho sistema a favor de quien suscribe.

11. NÚMERO DE CUENTA MONETARIA:

3415058503

12. NOMBRE DE LA CUENTA DE DEPÓSITOS MONETARIOS:

Mario Cesar, González Lima

11. Número de la cuenta de depósitos monetarios.

12. Nombre que aparece registrado en la cuenta de depósitos monetarios, el cual debe ser igual al nombre registrado en la entidad bancaria (si el beneficiario es persona individual, el nombre de la cuenta deberá ser de la persona natural; si el beneficiario es empresa (individual o jurídica), el nombre de la cuenta debe guardar relación con el nombre comercial registrado en la Patente de Comercio de Empresa (individual o jurídica) o bien igual a la razón social registrada en Patente de Comercio de Sociedad (personas jurídicas) Para Personas Jurídicas - Entidades del Estado, el nombre debe estar asociado a la Unidad Ejecutora de la Entidad del Estado que emite el nombramiento del Representante Legal y de adjuntar documento que evidencie tal extremo, (si utilizó apellido de casada en el nombre de la cuenta de depósitos monetarios debe asegurarse que el estado civil del DPI indique que es Casada).

13. NOMBRE DEL BANCO:

Banrural.

14. NOMBRE DEL SOLICITANTE (BENEFICIARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS):

Mario Cesar, González Lima

13. Nombre del banco en el cual se abrió la cuenta de depósitos.

14. Nombre completo del solicitante. En el caso de ser gestión de persona individual el nombre debe ser igual al nombre del beneficiario del pago indicado en casilla 1. En el caso de ser gestión de Persona Jurídica debe escribir el nombre completo del Representante Legal.

15. FIRMA Y SELLO:

NOTA: Si una persona individual no firma en su DPI o no puede firmar por impedimentos físicos, debe dejar en el formulario la impresión digital de su dedo pulgar derecho, firmar a su ruego un testigo y adjuntar fotocopia simple del DPI de ambos. Debiendo además adjuntar al presente formulario Acta de legalización de firma Notario.

[Firma manuscrita]

Los documentos de soporte y la información contenida en esta solicitud se ajustan a las leyes y normativas vigentes aplicables. Declaro y juro que los datos consignados son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio. (artículo 469 del Decreto 1773 Código Penal)

15. Firma del beneficiario individual o Representante legal de la persona jurídica. La firma debe ser igual a la que se consignó en el DPI. El sello es obligatorio únicamente para Personas Jurídicas (Empresa o Entidad del Estado).

16. FECHA: 20-04-2018

16. Fecha de entrega del formulario ante Tesorería Nacional.

CONSTANCIA DE GESTIÓN PERSONAL (PARA USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA NACIONAL). Se hace constar que el Beneficiario de Pago o Representante legal, identificado en la casilla 14, se presentó personalmente a gestionar el registro de la cuenta monetaria consignada en la presente Forma TNCM-04, identificándose ante mí con el original del Documento de Identificación Personal -DPI- del cual adjuntó fotocopia simple en el expediente de mérito. Y en ratificación de lo anterior, vuelve a firmar en mi presencia.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: (USO EXCLUSIVO PARA TESORERÍA NACIONAL)

CONSTATE
F. Mayra Lissette Castellanos Castillo
Asistente de Cuentas
TESORERÍA NACIONAL

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEBIDO
20 ABR 2018

Firma Beneficiario de pago o Representante Legal

Firma y Sello Asistente o Analista de Cuentas

Observaciones:

Al Dorsó del presente formulario ver Documentos que debe adjuntar de acuerdo al tipo de beneficiario.

Bancos del Sistema Financiero Nacional que tienen Convenio con el Estado de Guatemala

Crédito Hipotecario Nacional

Banco de los Trabajadores

Banco Inmobiliario, S.A.

Banco Industrial, S.A.

Banrural, S.A.

Banco Internacional, S.A.

Citibank, N.A.

Banco Prómica de Guatemala, S.A.

Banco Agromercantil, S.A.

Banco G&T Continental, S.A.

Banco De Crédito, S.A.

Guatemala, 31 de Octubre de 2,018
Oficio IGN-EDRC-DG-818-2018

Ingeniero:
Oscar Cruz Ramos
Jefe de la División de Geodesia
Instituto Geográfico Nacional
Presente.

Respetable ingeniero Cruz:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Me permito hacer de su conocimiento que el Subdirector General del Instituto Geográfico Nacional Ingeniero: David Isaac Gómez Gómez se encuentra en período de vacaciones a partir del martes 30/10/2018. Derivado de lo anterior se presenta el inconveniente de no poder contar con la firma del Ingeniero Gómez, para realizar la solicitud de pedido de la reparación del vehículo con No. de placas P-0186DPR a cargo de la Dirección General de IGN.

Así mismo, este Despacho emite el presente NOMBRAMIENTO a su persona, a efecto de autorizarlo para que pueda firmar como solicitante la solicitud de pedido para la reparación del vehículo con No. de placas P-0186DPR, a cargo de la Dirección General de IGN. Lo requerido tiene como objetivo viabilizar el proceso de trámite, pago, instalación de repuestos y servicios solicitados y adquiridos para la reparación del vehículo mencionado.

Este nombramiento tendrá vigencia únicamente el día de hoy 31/10/2018.

Con muestras de alta estima y respeto

Atentamente,



Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Avenida Las Américas 5-76 Zona 13 Guatemala, C. A.

PBX: 2248-8100 FAX: 2248-8110/11



SOLICITUD DE PEDIDO

Sin Serie

No. 5822

FORMA-01-S/P-AC

FECHA: Guatemala 31 de Octubre de 2018

Señor Jefe de Contrataciones y Adquisiciones

Unidad Solicitante: **ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS**

Atentamente solicito a usted efectuar las adquisiciones y/o contrataciones detalladas a continuación:

Existencia en almacén: SI NO

Nombre, firma y sello: *[Firma]*
(responsable)

CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	LICDA. PAOLA LUCRECIA GODINEZ GARCIA ENCARGADA DE ALMACEN DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN.
1	Unidad	Kit de tiempo	
1	Unidad	• Faja de tiempo ✓	
1	Unidad	• Tensor de faja de tiempo ✓	
1	Unidad	• Retenedor de cigueñales ✓	
1	Unidad	• Retenedor de eje de levas ✓	
1	Unidad	• Alternador ✓	
1	Unidad	• Faja externa de motor ✓	
2	Unidades	• Cargadores de motor ✓	
1	Unidad	• Lampara trasera izquierda ✓	
2	Unidades	• Plumillas de 18" ✓	
1	Unidad	• Bomba de agua ✓	
1	Servicio	• Engrase general ✓	
1	Servicio	• Flushing de chasis ✓	
1	Servicio	• Limpieza y ajuste de frenos traseros ✓	
1	Servicio	• Mano de obra ✓	

Razón:
Lo solicitado servirá para realizar la reparación al vehículo con No. de placas P-186DPR según No. de inventarios SICOIN 001-124-OE a cargo de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

Centro de Costo: 2291/4968 Instituto Geográfico Nacional
Sub-Producto: 000-013-0001 Servicios de Cartografía Nacional.

-----ULTIMA LINEA-----

OBSERVACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: DISPONIBILIDAD:
2018-1113-0012-202-01-00-000-010-165-0101-11000
2018-1113-0012-202-01-00-000-010-298-0101-11000

FECHA: _____
FIRMA: *[Firma]*
NOMBRE: SERGIO ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ
SELLO: ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-



Vo.Bo.



Jefe de la Unidad Solicitante



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Avenida Las Américas 5-76 Zona 13 Guatemala, C. A.
PBX: 2248-8100 FAX: 2248-8110/11



SOLICITUD DE PEDIDO

Sin Serie

No. 5791

FORMA-01-S/P-AC

FECHA: Guatemala 09 de Octubre de 2018

Señor Jefe de Contrataciones y Adquisiciones

Unidad Solicitante: **ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS**

Atentamente solicito a usted efectuar las adquisiciones y/o contrataciones detalladas a continuación:

Existencia en almacén: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Nombre, firma y sello: (responsable)	
		 LICDA. PAOLA LUCRECIA GODINEZ GARCÍA ENCARGADA DE ALMACEN DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN-	
CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN
2	Unidades	54020	Galones de aceite 15W40 ✓
1	Unidad		• Filtro de Aire ✓
1	Unidad		• Filtro de aceite ✓
1	Unidad		• Filtro de Diesel ✓
1	Unidad	43477	Litro de líquido de frenos DOT 3 ✓ Razón:
<p>Lo solicitado servirá para realizarle servicio menor al vehículo con No. de placas P-186DPR según No. de inventarios SICOIN 001-124-OE a cargo de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.</p> <p>Centro de Costo: 2291/4968 Instituto Geográfico Nacional Sub-Producto: 000-013-0001 Servicios de Cartografía Nacional.</p> <p>—————ÚLTIMA LÍNEA—————</p>			
OBSERVACIONES			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: DISPONIBILIDAD: 2018-1113-0012-202-01-00-000-010-262-0101-11000 2018-1113-0012-202-01-00-000-010-298-0101-11000		FECHA FIRMA NOMBRE SELLO	 SERGIO ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-

Vo.Bo.

Jefe de la Unidad Solicitante



5

ados el 05/11/2018 15:15 - Total de Insumos: 97458

<u>ligo</u>	<u>Características</u>	<u>Presentación</u>	<u>Cantidad y Unidad</u>	<u>Código de Presentación</u>
-------------	------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------------

20	Aceite Grado de viscosidad sae: 15w40; Tipo: Sintético, Uso: Motor;	Envase	1 Galón	63705
----	---	--------	---------	-------

Ítem

Descripción

Características

Presentación

Cantidad y Unidad

Código de Presentación

77 ✓ Líquido de frenos

Clase: Sintético; Forma: Oleoso; Tipo: Dot3;

Bote

950
Mililitro

49888



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ADMINISTRACIÓN INTERNA

SERVICIOS GENERALES

Guatemala, 29 de octubre de 2018

Of. SG-JOND-380-2018

CLC

Ingeniero
David Isaac Gómez Gómez
Sub-Director General
IGN - MAGA
Presente

Estimado Ingeniero Gómez:

Cordialmente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es en relación al Oficio No. IGN-BIENES-JERT-365-2018 por medio del cual solicita revisión general al vehículo con placas P-0186DPR.

Por lo anterior se le detalla a continuación los trabajos requeridos para el vehículo en mención.

Vehículo P-0186DPR	
Cambio de Kit de tiempo	Revisión General
-Faja de tiempo	Limpieza y ajuste de frenos traseros.
-Tensor de faja de tiempo	-----
-Retenedor de cigüeñales	-----
-Retenedor de eje de levas	-----
1 bomba de agua	-----
1 alternador	-----
1 faja externa de motor	-----
2 cargadores de motor	-----
Engrase general	-----
1 lámpara trasera izquierda	-----
2 plumillas de 18"	-----
Flushing de chasis	-----

Atentamente,

José Ovidio Najera Díaz
Jefe de Servicios Generales
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

7a. Avenida 13-55 zona 13, edificio anexo al Monja Blanca, PBX: 2413 7000 Ext. 7111

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE INVENTARIOS DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-

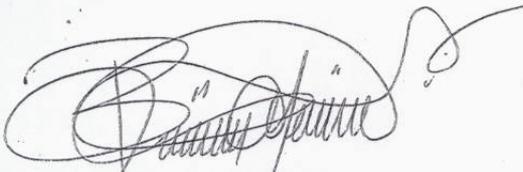
CERTIFICA:

Haber tenido a la vista la certificación del acta No. 10-2017 de fecha veinticuatro de mayo de 2017, en la cual se formaliza la entrega por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, para el uso del Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Alfredo Obiols Gómez el siguiente vehículo:

No.	No. De placa	Marca	Tipo	Motor	Chasis	Modelo	Color	No. Inv. SICOIN	PRECIO	UNIDAD
1	P0186DPR	TOYOTA	PICK-UP	2KD7652928	MR0FR22G390532167	2009	BEIGE OSCURO METALICO	0011240E	Q158,334.27	DIRECCION IGN

VEHICULO REGISTRADO ANTE LA SAT A NOMBRE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO -FONADES- Y RECIBIDO PARA SU RESGUARDO, POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA- POR MEDIO DEL ACTA NUMERO 26-2015 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE INVENTARIO EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA DEL CITADO INSTITUTO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



BERENA MAGALY ORDONEZ ALONZO
ENCARGADA DE INVENTARIOS DE LA UNIDAD
DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN-



Licda. Elsa Miriam López de Solares
Jefe Administrativo Financiero
Unidad Desconcentrada de Administración
Financiera y Administrativa del
Instituto Geográfico Nacional -IGN-

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

LA INFRASCrita ENCARGADA DE INVENTARIOS DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista la certificación del acta No. 10-2017 de fecha veinticuatro de mayo de 2017, en la cual se formaliza la entrega por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, para el uso del Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Alfredo Obiols Gómez el siguiente vehículo:

No.	No. De placa	Marca	Tipo	Motor	Chasis	Modelo	Color	No. Inv. SICOIN	PRECIO	UNIDAD
1	P0186DPR	TOYOTA	PICK-UP	2KD7652928	MR0FR22G390532167	2009	BEIGE OSCURO METALICO	0011240E	Q158,334.27	DIRECCION IGN

VEHICULO REGISTRADO ANTE LA SAT A NOMBRE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO -FONADES- Y RECIBIDO PARA SU RESGUARDO, POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA- POR MEDIO DEL ACTA NUMERO 26-2015 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE INVENTARIO EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO CARTA DEL CITADO INSTITUTO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BERENA MAGALY ORDÓÑEZ ALONZO
 ENCARGADA DE INVENTARIOS DE LA UNIDAD
 DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN
 FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL
 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN-

Licda. Elsa Miriam López de Solares
 Jefe Administrativo Financiero
 Vo.Bo. Unidad Desconcentrada de Administración
 Financiera y Administrativa del
 Instituto Geográfico Nacional -IGN-



ANEXO B

ACUERDO MINISTERIAL 214-2006



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
7. Avenida 12-90 zona 13
Tels: Planta Telefónica: 24454510 y 24454060

ACUERDO MINISTERIAL No. 214-2006

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 10 de abril de 2006.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que en la gestión administrativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se adquieren materiales y suministros que son de uso inmediato o que por su naturaleza no pueden ser objeto de control por parte del Almacén.

CONSIDERANDO:

Que la administración de los Indicados materiales y suministros requieren de métodos prácticos analizado su costo frente al beneficio institucional y funcional que no debiliten o compliquen los procesos ya existentes, sino que más bien, sean complementarios y ágiles.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República y sus reformas; y, 6 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo 278-98, y sus reformas.

ACUERDA:

Aprobar el siguiente

INSTRUCTIVO SOBRE COMPRAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS EXENTOS DE INGRESO AL ALMACÉN

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. MATERIALES Y SUMINISTROS. Son todos los bienes y materiales comprendidos en el grupo 2, del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

ARTÍCULO 2. ACTIVOS INVENTARIABLES NO FIJOS. Son los bienes que por su valor características no se conceptualizan como activos fijos, pero que no son consumibles en el primer uso, por lo que son objeto de control por parte del Área de Almacén e

HOJA 2

Elaboró:
Director de Planeamiento
-DIPLAN-



Aprobó:
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación





MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
7ª. Avenida 12-90 zona 13
Tels: Planta Telefónica: 24454510 y 24454060

Inventarios y deben cargarse en una tarjeta de responsabilidad a los responsables de su manejo y custodia.

ARTÍCULO 3. ACTIVOS FIJOS. De conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, son activos fijos los bienes que no se agotan con el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y los cuales deben mantenerse debidamente inventariados y controlados por el Área de Almacén e Inventarios.

CAPÍTULO II

COMPRAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS EXENTOS DE INGRESO AL ALMACÉN

ARTÍCULO 4. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS. Las compras de materiales y suministros que no se conceptualicen como activos inventariables no fijos ni como activos fijos, hasta por la cantidad de un mil quetzales (Q.1,000.00) que no hayan en existencia en el Almacén y sean para uso inmediato, quedan exentos de ingreso a almacén. Para dichas compras no será necesaria la Solicitud de Pedido, y en su lugar se utilizará una constancia de que no hay en existencia en almacén, la cual será extendida por el Área de Almacén e Inventarios.

ARTÍCULO 5. SELLOS. Al reverso de la factura que ampara la compra del bien, después del razonamiento, el encargado de la compra debe colocar un sello, el cual debe consignar lo siguiente: "USO INMEDIATO", fecha, firma y nombre de quien autoriza la compra y de quien recibe los bienes.

ARTÍCULO 6. COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Por la naturaleza de los combustibles y lubricantes, las compras de cualquier monto quedan exentas de su ingreso al almacén; sin embargo, cada unidad, programa o proyecto que los adquiera debe llevar en un libro manual o computarizado, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, un control sobre su uso, como mínimo con la siguiente información:

1. Fecha de la operación (compra o entrega del combustible o lubricante);
2. Número del cupón, vale o factura;
3. Tipo de combustible o lubricante;
4. Kilometraje recorrido;
5. Placas del vehículo;
6. Lugar de la comisión;
7. Nombre y firma de quien recibe;
8. Nombre y firma de quien autorizó la entrega; y
9. Movimiento financiero en quetzales (entradas, salidas y saldo).

Además, los responsables del manejo y distribución del combustible en las unidades, programas o proyectos, deben hacer en el libro de control un resumen mensual, detallando por vehículo los combustibles y lubricantes utilizados.

ARTÍCULO 7. COMPRA DE AGUA PURIFICADA. Las compras de agua purificada de cualquier monto quedan exentas de su ingreso al almacén; sin embargo, cada unidad.

HOJA 3

Elaboró:
Director de Planeamiento
DIPLAN



Autorizó:



Aprobó:
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación





MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

7^a Avenida 12-90 zona 13
Tels: Planta Telefónica: 24454510 y 24454060

programa o proyecto encargado de su distribución, debe llevar en un libro manual o computarizado, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, un control sobre su distribución, como mínimo con la siguiente información:

1. Fecha de la operación (compra o entrega del agua);
2. Nombre de la oficina que recibe;
3. Nombre y firma de quien recibe;
4. Movimiento en garrafones (entradas, salidas y saldo).

ARTÍCULO 8. COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Por la naturaleza de los materiales de construcción para reparaciones urgentes, las compras por cualquier monto, con los renglones 223 Piedra, arcilla y arena; 224 Pómez, cal y yeso; 271 Productos de arcilla; 272 Productos de vidrio; 273 Productos de loza y porcelana; 274 Cemento; 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso; 281 Productos siderúrgicos; 282 Productos metálicos no férricos; 283 Productos de metal, quedan exentas de su ingreso a almacén.

ARTÍCULO 9. COMPRA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL. Las compras por cualquier monto de accesorios y repuestos en general, que facturen directamente empresas o talleres que hacen el mantenimiento o reparación de los bienes, quedan exentas de su ingreso al almacén. Además están exentas de ingreso a almacén las compras de accesorios y repuestos que sean adquiridos por el MAGA con otros proveedores siempre y cuando éstas sean para consumo inmediato y no excedan de un mil quetzales (Q.1,000.00).

ARTÍCULO 10. VIGENCIA. El presente Instructivo iniciará su vigencia ocho días después de su publicación en el Diario de Centro América.

Alvaro Aguilar Prado
 ALVARO AGUILAR PRADO
 Ministro de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación



Ricardo Santa Cruz Rubi
 Ricardo Santa Cruz Rubi
 Comisario de Sanidad,
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró:
Director de Planeamiento
-DIPLAN-



Autorizó:
Administrador Interno



Aprobó:
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación



Sistema de Contabilidad Integrada Guatemalteca
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 24/01/2019
 HORA : 12:14:01
 REPORTE: R00804107.rpt

Expresado en Quetzales
 NIT = 2352567

EJERCICIO: 2018

No. CUR	No. ORI	FECHA	REG.	MOD	GPO	NIT	DESC. BENEFICIARIO	DESCRIPCION CUR	MONTO GASTO	MONTO DEDUCCION	MONTO LIQUIDO	MONTO SALDO	ESTADO	REGISTRO	USUARIOS Modifco	USUARIOS Solido	Aprobado	S. Pago	SOL. PAGO	PAGO	FECHA PAGO				
ENTIDAD: 11130012-202-00 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL																									
90	90	17/07/2018	COM	NOR	OGA	2352567	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	SEVICIO DE ENLACE DE DATOS ION GUATEL Mono: 21,120.00 Fecha Publicación: 06/07/2018 14:55:59 p. m.	21,120.00	0.00	21,120.00	2,640.00	APROBADO	GUATEL N08	GUATEL N08	DAVILA GOMEZ									
Total Fuente									11		21,120.00														
123	90	29/08/2018	DEV	NOR	OGA	2352567	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	POR SERVICIO DE ENLACE DE DATOS BL CLIA SIEBA UTILIZADO PARA ESTABLECER COMUNICACION ENTRE EL ION Y MAGA CENTRAL. CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2018.	7,920.00	0.00	7,920.00	0.00	APROBADO	GUATEL N08	GUATEL N08	POVILLAN						30/08/2018			
Total Fuente									11		7,920.00														
158	90	24/10/2018	DEV	NOR	OGA	2352567	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	Por Servicio de Fibra de Datos el cual sera utilizado para establecer comunicacion entre ION > MAGA Central con capacidad de 2 MBPS correspondiente al Cuatro (4) Quinto Pago del 2018.	5,280.00	0.00	5,280.00	0.00	APROBADO	GUATEL N08	GUATEL N08	POVILLAN							24/10/2018		
Total Fuente									11		5,280.00														
199	90	20/11/2018	DEV	NOR	OGA	2352567	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	Por Servicio de Fibra de Datos el cual sera utilizado para establecer comunicacion entre ION > MAGA Central con capacidad de 2 MBPS correspondiente al sexto pago del 2018.	2,640.00	0.00	2,640.00	0.00	APROBADO	GUATEL N08	GUATEL N08	POVILLAN							27/11/2018		
Total Fuente									11		2,640.00														
259	90	17/12/2018	DEV	NOR	OGA	2352567	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	Por Servicio de Fibra de Datos el cual sera utilizado para establecer comunicacion entre ION > MAGA Central con capacidad de 2 MBPS correspondiente al septimo pago del 2018.	2,640.00	0.00	2,640.00	0.00	APROBADO	GUATEL N08	GUATEL N08	POVILLAN							14/12/2018		
Total Fuente									11		2,640.00														
CANTIDAD DE CUR:											39,600.00	0.00	39,600.00	2,640.00											
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :											39,600.00	0.00	39,600.00	2,640.00											
TOTAL ENTIDAD:											39,600.00	0.00	39,600.00	2,640.00											
CANTIDAD DE CUR:									5		39,600.00	0.00	39,600.00	2,640.00											
TOTAL GENERAL:											39,600.00	0.00	39,600.00	2,640.00											

4



ACTA NÚMERO ONCE GUION DOS MIL DIECIOCHO (11-2018) DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR COMPROMISOS NO DEVENGADOS Y DEVENGADOS NO PAGADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DOSCIENTOS DOS (202), "INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ", DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. En la ciudad de Guatemala, el día viernes 28 de diciembre de dos mil dieciocho (28/12/2018), siendo las catorce horas (14:00) reunidos en el salón Francis Gal Atlas, ubicado en la Avenida Las Américas cinco guion setenta y seis zona 13 (Av. Las Américas 5-76, Z. 13) de esta ciudad, comparecen las personas siguientes: Licenciado Edwin Domingo Roquel Cali, Director General, Licenciada Elsa Miriam López Marroquín de Solares, Jefe Administrativo Financiero y el señor Julio Alberto Castellanos, Asistente de Contabilidad, con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La unidad de Auditoria Interna de este Ministerio, mediante nota UDAI guion NA guion cero cero cuatro guion dos mil dieciséis (UDAI-NA-004-2016) de fecha diez de marzo de dos mil dieciséis (10/03/2016), realizó la recomendación que al final de cada ejercicio fiscal se suscriba acta de reconocimiento de deuda, en la cual se incluyan los compromisos devengados no pagados y los compromisos que por alguna razón justificada no fueron registrados como devengados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **SEGUNDO:** En relación a los antecedentes descritos en el punto primero de la presente acta, se procede a dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Auditoria Interna de este ministerio con fundamento en las siguientes regulaciones legales: Artículo treinta y siete (37) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97); Artículo número cuarenta (40) Tratamiento de compromisos no devengados y Artículo cuarenta y uno (41) Tratamiento de gastos no pagados, capítulo (VII) de la liquidación del presupuesto del Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013) Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y en el procedimiento para cancelar los gastos devengados no pagados que quedan registrados en el -SICOIN- al final de cada Ejercicio Fiscal aprobado mediante resolución conjunta DCE-DTP-TN número dos guion dos mil dieciséis (2-2016) de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis (24/08/2016) de la Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado y Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas públicas. En tal sentido, los comparecientes hacemos constar que al cierre contable del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho (2018), quedó un **(1) Comprobante Único de Registro -CUR- en la etapa de Comprometido No Devengado**, el cual se detalla a continuación:

COMPROMETIDO NO DEVENGADO

No.	No. De	Fecha	NIF	Descripción	Importe	Estado	Observaciones
-----	--------	-------	-----	-------------	---------	--------	---------------



INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GOMEZ
Departamento Financiero
LIBRO DE ACTAS

No.436

Se hace la aclaración que la entidad **EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES - GUATEL-**, no envió al IGN la factura correspondiente, por lo que no fue posible realizar la liquidación y devengado respectivo. **TERCERO:** Así mismo, que de acuerdo a la disponibilidad y la programación de cuota de pago, al final del Ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018) **quedó un (1) Comprobante Único de Registro -CUR- en etapa de devengado no pagado**, el que asciende a la cantidad de **OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS QUETZALES EXACTOS (Q8,216.00)** el que se detalla a continuación:

DEVENGADO NO PAGADO

No.	No. De CUR	Fecha	NIT	Nombre del Proveedor	Descripción CUR	Monto Devengado	Monto no pagado
1	299	28/12/2018	73334049	Mario César González Lima	Pago por reparación y servicio menor al vehículo con No. De Placa P-186DPR y No. De inventario SICOIN 001-124-OE a cargo de la Dirección General del IGN	Q8,216.00	Q8,216.00
TOTAL						Q8,216.00	Q8,216.00

CUARTO: La Unidad Ejecutora 202 "Instituto Geográfico Nacional, Ingeniero Alfredo Obiols Gómez", del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, procederá a gestionar los pagos correspondientes a los **Compromisos no Devengados y a los Devengados no Pagados** detallados en la presente acta, antes del treinta (30) de junio del año dos mil diecinueve (2019), realizándolos según lo establecido en el Artículo cuarenta (40) del Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013). **QUINTO:** Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30), quedando contenida en dos (2) hojas con membrete del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, INGENIERO ALFREDO OBIOLS GOMEZ, del libro de actas de hojas movibles, del Departamento Financiero, número cuatrocientos treinta y cinco (435) y cuatrocientos treinta y seis (436), debidamente autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, la cual es leída íntegramente por los comparecientes quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.

Lic. Edwin Domingo Roquel Cali

Licda. Elsa Miriam López Marroquín de Solares



FACTURA SERIE AA No. 09571

FORMA GUATEL-1-FACTURA-ESPECIAL-CCC

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, GUATEL



6 Avenida 40-60 Zona 3 Guatemala, Guatemala
PBX: 2283-9898

DIA 3 MES 1 AÑO 2019 NIT: 235256-7

NOMBRE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (MAGA) NIT: 344027-3

DIRECCION: 7 AVENIDA 12-90, ZONA 13. EDIFICIO MONJA ELANCA

DESCRIPCION DEL SERVICIO		VALOR
SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ACTA ADMINISTRATIVA INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN- NÚMERO IG-N-6-2018 Y ACTA ADMINISTRATIVA DE MODIFICACION NUMERO 07 2018 PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ENLACE DE DATOS POR 2 MESES PARA INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL -IGN-, CORRESPONDIENTE AL OCTAVO PAGO DEL AÑO 2018.		2,640.00
AGENTE RETENEDOR DE IVA SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES		
TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA QUETZALES 00/100		TOTAL Q. 2,640.00

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2018-1-61-598301 DE FECHA 14/11/2018. VENCE 14/11/2020. FORMULARIOS STANDARD, S. A. PBX: 2423-8900 - NIT: 153222-7 - 1,500 - 11/2018 DEL No. AA-9,501 AL No. AA-11,000.

E-0304 4051311 20

8026911

ORIGINAL BLANCO - CLIENTE
DUPLICADO ROSADO - CONTABILIDAD
TRIPLICADO AMARILLO - ARCHIVO

FORMULARIOS STANDARD, S. A. PBX: 2423-8900 - NIT: 153222-7 - 1,500 - 11/2018 DEL No. AA-9,501 AL No. AA-11,000. AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA COMISION GENERAL DE EMPRESAS No. 86-917 C.A.S. - 1071-12-8-A-17-2008 DE FECHA 25-04-2008 AMPLIACION DE ATRIBUCIONES C.A.S. - 1071-12-8-A-17-2008 DE FECHA 10-04-2007.



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-10- 2019
Guatemala, 21 de enero de 2019

*Lic. Miriam
le entrego
copia de Oficios
de recepción de
documentos.
11:21 AM
22-01-20*

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase informar y documentar la recepción de parte del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación al IGN, de los contratos del renglón 029, para el tramite pertinente.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

Carste
Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO ORIBLS GÓMEZ"
RECIBIDO

Fecha y Hora: 21/01/2019

Firma: *Miriam* 10:20

Recibido
Mildred
21/01/19
10:25



Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-10- 2019

Guatemala, 21 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase informar y documentar la recepción de parte del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación al IGN, de los contratos del renglón 029, para el tramite pertinente.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

[Handwritten signature]
Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"
RECIBIDO
Fecha y Hora: 21/01/2019
Firma: *[Handwritten signature]* 10:20

[Handwritten notes]
Recibido
21/01/19
10:25am
Mildred



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

el financiero
[Signature]

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-08-2019
Guatemala, 18 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase entregar a esta comisión de auditoría, listado y documentación – CUR - de las deudas contraídas en el ejercicio fiscal 2018 y no canceladas al 31 de diciembre de 2018, y el motivo por el cual no fueron cancelados.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

[Signature]
Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"
RECIBIDO
Fecha y Hora: 18/01/2019
Firma: *[Signature]* 10:00
(107)

Cc archivo

[Signature]
18/01/2019
11:03



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

35

Original

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-09-2019
Guatemala, 21 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase informar a esta comisión de auditoría si se provisiono para el ejercicio fiscal 2019, los compromisos devengados contraídos (deudas) al 31 de diciembre de 2018, como cuentas por pagar por un monto de Q10,856.00.

** 700*

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

[Signature]
Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



[Signature]
Licda. Elsa Miriam López de Solares
Jefe Administrativa Financiero
Unidad Descentralizada de Administración
Financiera y Administrativa del
Instituto Geográfico Nacional - I.G.N.
21-1-2019

Cc archivo

21/01/2019
[Signature] 10.20



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-09-2019
Guatemala, 21 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase informar a esta comisión de auditoría si se provisiono para el ejercicio fiscal 2019, los compromisos devengados contraídos (deudas) al 31 de diciembre de 2018, como cuentas por pagar por un monto de Q10,856.00.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

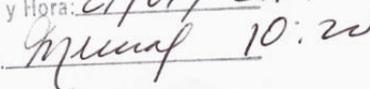
Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora: 21/01/2019

Firma:  10:20



Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Oficio No. IGN-RH-DG-06-2019
Guatemala, 14 de Enero de 2019

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno.
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas
Presente

Estimados Licenciado Vides:

De Conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos naturales, con el Visto Bueno del sub Contralor de calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría Financiera y de cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. En base a lo anterior y para darle respuesta a oficio número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-04-2019, de fecha 09 de Enero de 2019, en la cual solita la ruta del manejo de firma y aprobación de los contratos 029, es decir, desde su inicio hasta su finalización.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que dicho proceso se da a través de las siguientes etapas:

- La recepción de expedientes en el Instituto Geográfico Nacional.
- La aprobación de la nómina el cual incluye las firmas del Señor Director y del Encargado de Presupuesto del IGN, se envía a firma del Señor Viceministro y se presenta los expedientes correspondientes, al aprobar la nómina en el Viceministerio competente se regresan los expedientes al IGN junto con la nómina.
- La nómina aprobada con firmas y expedientes se traslada a la Unidad de Admisión de personal para que Inicie el proceso de contratación en dicha unidad se folean los expedientes y se regresan al IGN.
- Los expedientes se trasladan a la Unidad de Gestión de personal en esta unidad revisan los expedientes y dan orden de que se hagan los contratos en la plataforma virtual de contratación del MAGA, los contratos se elaboran en la oficina de Recursos Humanos del IGN, se imprimen y se les entrega a cada persona para la compra de la fianza.
- Al terminar el proceso anterior se envía nuevamente los expedientes con la nómina, contrato físico y fianza física a la Unidad de Gestión de Personal para que se elabore el acuerdo ministerial, ya es responsabilidad de esta Unidad hacer llegar el Acuerdo Ministerial al Despacho Ministerial para su respectiva firma y cuando este ya tiene la firma correspondiente finaliza el proceso de contratación.

Adjunto documentación de respaldo de lo antes descrito.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Edwin Roque
Director General-IGN

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Teléfono: 24137188 * 24137190

CO
14
14/01/2019
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, GUATEMALA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

p/financieros

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-06- 2019
Guatemala, 17 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior y al proceder a revisar los renglones presupuestarios, se detectó que en el renglón presupuestario 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL existe una diferencia de Q5.116.00 contra el presupuesto 2018, por lo que se deberá informar a esta comisión de auditoría sobre el motivo de dicha diferencia, adjuntando toda la documentación de soporte y proceder a realizar la regularización correspondiente.

Dicha información deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 22 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

17/01/2019
15:00

Cc archivo

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental

RECIBIDO
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"
Fecha y Hora: 17/01/2019
Firma:
GUATEMALA, C.A.
(106)



Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno.
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas
Presente

Estimados Licenciado Vides:

De Conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos naturales, con el Visto Bueno del sub Contralor de calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría Financiera y de cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En base a lo anterior y para darle respuesta a oficio número OF-MAGA-I-G-N-A-F-C 01-2019 de fecha 07 de enero de 2019, por medio del cual solicita se entregue Fianza de cumplimiento del contrato del personal contratado bajo el renglón 029 del Instituto Geográfico Nacional y Contrato, aprobación del mismo del personal contratado bajo el renglón 029 y contrato, aprobación del mismo, del personal contratado bajo el renglón 029 y que se encuentra prestado al Instituto Geográfico Nacional, con la Fianza de cumplimiento correspondiente.

En virtud de lo anterior, se adjunta copia de lo solicita del personal contratado bajo el renglón 029 siendo los siguientes:

NO.	NOMBRE
1	ALLAN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
2	ANTULIO ROBERTO LÓPEZ BARRERA
3	DARIO JAVIER VASQUEZ GUTIÉRREZ
4	EDGAR ARNOLDO CHACACH CALÍ
5	EDGAR FERNANDO RIVAS RIVERA
6	FRANCISCO JAVIER BAL SALAZAR
7	JHULEN ELUBIA RAMAZZINI TOBAR
8	JORGE MARIO GONZALEZ MENA
9	JUAN FRANCISCO TAQUÉ DEL CID
10	JULIA WALESCKA XUYÁ ESTRADA
11	LEO ALAIN TEBALÁN BARRERA
12	LESBIA CAROLINA HERRERA FRANCO
13	LUIS ANTONIO DE LEÓN CÓRDOVA

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

14	LUIS ESTUARDO FLORES CURZ
15	LUIS FERNANDO OROXÓN SANDOVAL
16	LUIS FERNANDO OVANDO ALVARADO
17	LUIS FIDEL AJANEL SACOR
18	LUIS ROLANDO CONTRERAS MONTENEGRO
19	MARÍA DEL ROSARIO ALONZO ALVA DE AGUSTÍN
20	MARTHA CECILIA QUINA XIGUAC
21	MAURICIO ANTONIO JUÁREZ ALVAREZ
22	MIRNA NINETTE SALAZAR GUZMÁN DE BARRIOS
23	REGINA DEL ROSARIO MENENDEZ GUARDIA DE MORALES
24	SELFA AMARILIS MUNGUÍA RAMÍREZ
25	SHIRLEY MARLENE ROBLES SOLORZANO DE LEÓN
26	WALTER SILVINO HERRERA OROZCO
27	YULISSA CAROLINA CHACÓN NAVICHOC
28	Zaqueo Pirir Chaicoj
29	Ileana Isabel Alvarado Aldana
30	Oscar Daniel Chalí Chonay
31	Edvin Francisco Cano Rodriguez
32	Ari Fernando Rubio Molina
33	Víctor Lionel Mux Caná
34	Rudy Osiel Camposeco Cano
35	Wilson Leobardo Chicol Bal
36	Milton René Mayor Catú
37	Mildred Paola Serech Rangel
38	María Fernanda Robles Mérida
39	Marta Delia López y López de Ibañez
40	Christian Pavel Martinez de Paz
41	Defry Josue Socop Ventura
42	Edgar Rolando Otzoy Perez
43	Paola Karina Lux Sacbaja
44	Dulce Rocio Florian Carrio
45	Gerardo Ariel Guzman Chavajay Yojcom
46	Juan José Rodasn Sanchez
47	Fausto Rafael Ruyuc Bal
48	Lidia Elizabeth Lares Jutzutz
49	Karen Lissete Turcio Sing
50	Brayan Onasis Esten Ruiz

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

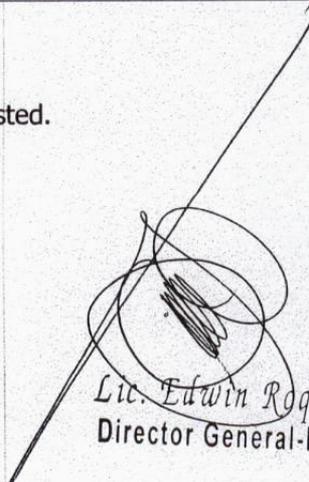
Telefono: 24137188 * 24137190

www.maga.gob.gt



PERSONAL RENGLON 029 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	
No.	NOMBRE
1	María José Penados Baños
2	Daniel Alfonso Cruz Hernández
3	Lubia Aracely Orellana López
4	Hilda del Carmen Sagastume Hernández de López
5	Damaris Sofia Azurdia Rosito
6	Ronal Fernando Sandoval Perez
7	Scarleth Codilia Hylton de León
8	Diana Madelyn Maximiliana Sarat Giron
9	Josué Aaron García Juárez
10	Pablo Alejandro Ochoa Cifuentes
11	Astrid Denisse Austin Estrada
12	Diana Mishell Ortiz

Sin otro particular me suscribo de usted.


Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



Adjunto: copia de Fianzas del personal renglón 029 del IGN
Copia de Contrato, Aprobación y fianza del personal 029 del MAGA

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

W/ RRHH
7-7-19

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C 01-2019
Guatemala, 07 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Por antes mencionado, solicito que sea entregado a esta comisión de auditoría lo siguiente:

Fianza de Cumplimiento del contrato del personal contratado bajo el renglón 029 del I.G.N.

Contrato y Aprobación del mismo, del personal contratado bajo el renglón 029 y que se encuentra prestado al Instituto Geográfico Nacional, con la Fianza de Cumplimiento correspondiente.

Dicha documentación deberá presentar a esta comisión de auditoría el día lunes 14 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente,

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



Cc archivo

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"
RECIBIDO

Fecha y Hora: 7/1/2019

Firma: Shony Gauri

8:15 h.n.
(103)

Recibido 07/01/19

Mildred 10:51



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-04- 2019
Guatemala, 09 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En vista de lo anterior, sírvase girar órdenes a donde corresponda, para que se sirvan entregar a esta comisión de auditoría lo siguiente:

Ruta del manejo de firma y aprobación de los contratos 029, es decir, desde su inicio hasta su finalización, debiendo adjuntar los oficios de envío y devolución de la firma de contratos y luego los oficios de envío y devolución de la aprobación de los contratos.

Dicha documentación deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día lunes 14 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora:

9/ Enero / 2019

Firma:

Micael 8:40 (11)

Cc archivo



Gobierno de la República de
GUATEMALA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN
 PRESUPUESTARIA

78036

OFICIO AF-DC-E-004-2019
 Guatemala, 11 de Enero de 2019

Licenciado
 Edwin Domingo Roquel Cali
 Director General
 Instituto Geográfico Nacional

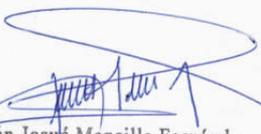
Licenciado Roquel:

De manera atenta nos dirigimos a usted, en referencia al oficio IGN-DG-07-2019 de fecha 09 de enero del presente año, en donde hacen mención del oficio OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-03-2019 de fecha 09 de enero de 2019, en el cual solicitan Comprobantes Únicos de Registro de la Unidad Ejecutora 202.

Derivado de lo anterior nos permitimos solicitar su apreciable colaboración a efecto de gestionar que se nos proporcione una prórroga de 5 días, debido a que se necesita integrar la información solicitada.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

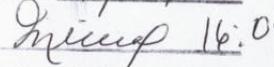

 Milton Josué Mansilla Fernández
 Subjefe
 Contabilidad y Ejecución Presupuestaria
 Administración Financiera


 Lic. Erick Mauricio Saravia
 ADMINISTRADOR FINANCIERO
 MAGA

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ

RECIBIDO

Fecha y Hora: 11/01/2019

Firma:  16:00

7. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413 7000 Ext. 7090

Referencia No. 78036

2

Oficio - AF-DC-E-



Guatemala, 09 de enero de 2019
Oficio No. IGN-DG-07-2019

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Presupuesto	<input type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Licenciado
ERICK MAURICIO SARAVIA RUÍZ
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Licenciado Saravia:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle en base al requerimiento del Licenciado Carlos Fernando Vides Zenteno, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas en OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-03-2019 de fecha 09 de enero de 2019, por medio del cual solicita sea entregado a la Comisión de Auditoría el día **martes 15 de enero del corriente año**, los siguientes CURS.

**REGLÓN PRESUPUESTARIO 029, OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONA TEMPORAL
CURS 137, 149 Y 272**

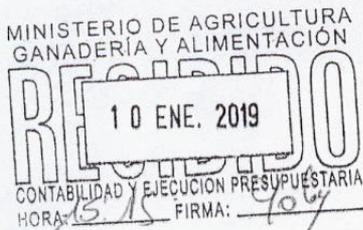
**REGLÓN PRESUPUESTARIO 031, JORNALES
CURS 140, 154 Y 200.**

Al respecto, me permito solicitarle se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde, a efecto se traslade al Instituto Geográfico Nacional, lo indicado anteriormente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,

[Handwritten signature]
URGENTE



[Handwritten signature]
Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



Adjunto: Copia del Oficio MAGA-I-G-N-F-C-03-2019 de la Contraloría General de Cuentas ER/Mdeb.

14 ENE 2019

ADMINISTRACION FINANCIERA
HORA: 5:14 P.M. POR: [Signature]

Guatemala, 14 de enero de 2019
Oficio No. IGN-DG-021-2019

COPIA

Licenciado
ERICK MAURICIO SARAVIA RUÍZ
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Licenciado Saravia:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de dar respuesta a su oficio AF-DC-E-004-2019 de fecha 11 de enero de 2019, por medio del cual solicito prórroga de 5 días, para integrar la información solicitada por la Contraloría General de Cuentas mediante oficio OF-MAGA-I-G-N-A-F-03-2019 de fecha 09 de enero de 2019, por medio del cual solicita Comprobantes únicos de Registro de la Unidad Ejecutora 202..

Al respecto, hago de su conocimiento que se le concede la prórroga solicitada, debiendo entregar la información el día lunes 21 de enero de 2019, plazo improrrogable.

Agradeciendo su atención, me es grato suscribirme,

Atentamente,

[Signature]
Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



C,c, Archivo

Referencia No. 78036

2

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION

RECEBIDO
10 ENE 2019

ADMINISTRACION FINANCIERA
HORA: 11:30 POR:



COPIA

Guatemala, 09 de enero de 2019
Oficio No. IGN-DG-07-2019

Licenciado
ERICK MAURICIO SARAVIA RUÍZ
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Licenciado Saravia:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitarle en base al requerimiento del Licenciado Carlos Fernando Vides Zenteno, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas en OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-03-2019 de fecha 09 de enero de 2019, por medio del cual solicita sea entregado a la Comisión de Auditoria el día **martes 15 de enero del corriente año**, los siguientes CURS.

**RENLÓN PRESUPUESTARIO 029, OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONA TEMPORAL
CURS 137, 149 Y 272**

**RENLÓN PRESUPUESTARIO 031, JORNALES
CURS 140, 154 Y 200.**

Al respecto, me permito solicitarle se sirva girar sus instrucciones a donde corresponde, a efecto se traslade al Instituto Geográfico Nacional, lo indicado anteriormente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,


Lic. Edwin Roquel
Director General-IGN



Adjunto: Copia del Oficio MAGA-I-G-N-F-C-03-2019 de la Contraloría General de Cuentas ER/Mdeb.



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-03- 2019
Guatemala, 09 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Por antes mencionado, solicito que sea entregado a esta comisión de auditoría los siguiente CURS.

REGLON PRESUPUESTARIO 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL.

CURS 137, 149 y 272

REGLON PRESUPUESTARIO 031 JORNALES

CURS 140, 154 y 200

Dicha documentación deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día martes 15 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora: 9/01/2019

Firma: Manuel 9:15

(10)

Cc archivo



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

OF-MAGA-I-G-N-A-F-C-02- 2019
Guatemala, 08 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Por antes mencionado, solicito que sea entregado a esta comisión de auditoría lo siguiente:

REGLON PRESUPUESTARIO 111 ENERGIA ELECTRICA

133-169-215

REGLON PRESUPUESTARIO 112 AGUA

133-169-283

REGLON PRESUPUESTARIO 133 VIATICOS EN EL INTERIOR

153

REGLON PRESUPUESTARIO 197 SERVICIOS DE VIGILANCIA

167-221-256

REGLON PRESUPUESTARIO 267 TINTES PINTURAS Y COLORANTES

133-169-215

REGLON PRESUPUESTARIO 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL

29-133-246-248-253



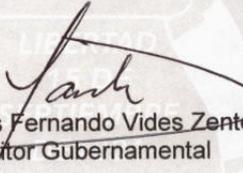


Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Dicha documentación deberá ser entregada a esta comisión de auditoría a más tardar el día jueves 10 de los corrientes.

Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

Atentamente

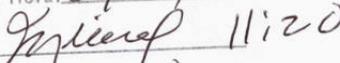

Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora: 8/01/2019

Firma: 
(09)

Cc archivo


08/01/2019
11:50



RECEBIDO
 07 ENE 2019

HORA: 11:45 DOC. gomez
 POR: _____

Guatemala, 07 de Enero de 2019
 Oficio No. IGN-RH-DG-01-2019

Licenciado
 Edwin Rolando Ruiz Barrientos.
 Subdirección de Recursos Humanos, MAGA
 Presente.

Estimado Licenciado Ruiz:

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios de girar sus instrucciones a donde corresponde a efecto que nos proporcionar copia del contrato administrativo, acuerdo ministerial de aprobación del contrato y fianza de las siguientes personas:

No.	NOMBRE
1	María José Penados Baños
2	Daniel Alfonso Cruz Hernández
3	Lubia Aracely Orellana López
4	Hilda del Carmen Sagastume Hernández de López
5	Damaris Sofia Azurdia Rosito
6	Ronal Fernando Sandoval Perez
7	Scarleth Codilia Hylton de León
8	Diana Madelyn Maximiliana Sarat Giron
9	Josué Aaron García Juárez
10	Pablo Alejandro Ochoa Cifuentes
11	Astrid Denisse Austin Estrada
12	Diana Michelle Ortiz Tobar

Lo anterior es para cumplir con los requerimientos de auditoria de la Contraloría general de Cuentas, según oficio NO. OF-MAGA-I-G-V-A-F-C-01-2019, adjunto.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Lic. Edwin Roques
 Director General-IGN



Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190

Guatemala, 08 de enero de 2019
Oficio DRH-DGP-SM/AC-005-2019
Ref. 011-REQ-2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director
Instituto Geografico Nacional -IGN-
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Licenciado Roquel Cali:

Deseando que sus actividades profesionales y personales se desarrollen con mucho éxito.

En atención a Oficio No. IGN-RH-DG-01-2019 de fecha 07 de enero 2019, en el cual solicita se proporcione copia de Contrato Administrativo, Acuerdo Ministerial y Fianza de Cumplimiento del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029, de las personas en mención para cumplir con los requerimientos de auditoria de la Contraloria General de Cuentas, según OF-MAGA-I-G-N-A-F-C 01 – 2019 de fecha 7 de enero de 2019.

Por lo anteriormente descrito, la Direccion de Recursos Humanos acompaña copia de Contratos, Acuerdos Ministeriales y Fianzas de Cumplimiento de las siguientes personas:

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Fecha y Hora: 09/01/2019

Firma: *[Firma manuscrita]* 15:35

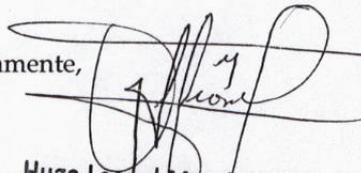


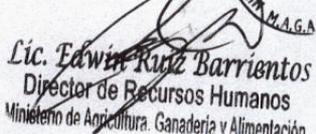
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SECCION DE MONITOREO

No	Nombre	No. Contrato	Acuerdo Ministerial	Fianza
1	Maria José Penados Baños	4023-2018	029-584-2018	10-908-364394
2	Daniel Alfonso Cruz Hernández	4064-2018	029-553-2018	10-908-361093
3	Lubia Araceli Orellana López	3284-2018	029-349-2018	10-908-347921
4	Hilda del Carmen Sagastume Hernández de López	2803-2018	029-281-2018	10-908-345198
5	Damaris Sofia Azurdia Rosito	3667-2018	029-415-2018	10-908-353871
6	Ronal Fernando Sandoval Perez	487-2018	029-24-2018	10-908-320280
7	Scarleth Codilia Hylton de león	1187-2018, 4660-2018	029-106-2018, 029-822-2018	10-908-330314, 10-908-371714
8	Diana Madelyn Maximiliana Sarat Giron	3303-2018	029-349-2018	10-908-348278
9	Josué Aaron García Juárez	4564-2018	029-832-2018	10-908-371912
10	Pablo Alejandro Ochoa Cifuentes	3286-2018	029-349-2018	10-908-348116
11	Astrid Denisse Austin Estrada	3310-2018	029-349-2018	10-908-349560
12	Diana Michelle Ortiz Tobar	413-2018	029-24-2018	10-908-320362

Atentamente,


Hugo Leonel Morales Tello
 Jefe de la Sección de Monitoreo
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Agricultura
 Ganadería y Alimentación


Lic. Edwin Ruiz Barrientos
 Director de Recursos Humanos
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

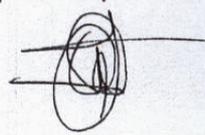




Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

u/ RRHH

7-1-19



OF-MAGA-I-G-N-A-F-C 01-2019
Guatemala, 07 de enero de 2019

Licenciado
Edwin Domingo Roquel Cali
Director General
Instituto Geográfico Nacional
Presente

De conformidad con el nombramiento No. DAS-05-0082-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, emitido por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Publico de la Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practique auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en Oficina de Registro y Trámite Presupuestario, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Por antes mencionado, solicito que sea entregado a esta comisión de auditoria lo siguiente:

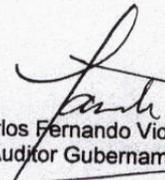
Fianza de Cumplimiento del contrato del personal contratado bajo el renglón 029 del I.G.N.

Contrato y Aprobación del mismo, del personal contratado bajo el renglón 029 y que se encuentra prestado al Instituto Geográfico Nacional, con la Fianza de Cumplimiento correspondiente.

Dicha documentación deberá presentar a esta comisión de auditoria el día lunes 14 de los corrientes.

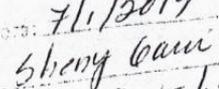
Fundamento Legal: Artículo 7 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 52 que reforma el segundo párrafo del Artículo 7 del Decreto antes mencionado.

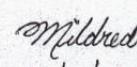
Atentamente,


Lic. Carlos Fernando Vides Zenteno
Auditor Gubernamental



Cc archivo

INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIONES
RECIBIDO
Fecha y Hora: 7/1/2019
8:15 h.m.


Recibido: 
07/01/19
10:51
